

iDONOVAN POR LA MEDALLA!

1/DEPORTIVO



El Porvenir

Año CVIII Número 40,587 Precio ejemplar

\$10

MONTERREY, N.L., VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Pide Sheinbaum a EU aclare caso de drones

- El miércoles de esta semana Estados Unidos cerró el espacio aéreo en El Paso, Texas.
- En un principio se dijo que había presencia de drones del narco, pero no se confirmó.

EL UNIVERSAL

Tras el cierre aéreo en El Paso, Texas, por posible presencia de drones de un cártel de la droga, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que todavía no hay información oficial y añadió que las justificaciones de Estados Unidos ni siquiera mencionan a México.

"Nosotros no tenemos, como lo dije ayer [miércoles], no hubo nada desde México. Eso pueden tener toda la certeza. Y en todo caso, ellos tienen que dar la explicación oficial, porque ni siquiera mencionan [a] México tampoco en ninguno de sus comunicados", indicó.

Agregó: "Hablan de carteles, pero nunca mencionan a México, el caso del secretario de Transporte y después hubo distintas declaraciones", dijo.

Durante la conferencia matutina de este jueves, explicó que la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, y el secretario de Transporte, Sean Duffy, hicieron distintas declaraciones sobre el tema.

Por lo que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) preguntó al gobierno estadounidense y hasta ahora no hay respuesta.

"Y hasta ahora no hay una información oficial. Hubo una declaración de la fiscal (...) en el momento en que estaba en el Congreso. Hubo una publicación del secretario de Transporte también. Cuando desde la Secretaría de Relaciones Exteriores se les preguntó directamente, todavía no tenemos una respuesta. No tuvo afectaciones en México, eso es importante que se conozca, sino solamente en El Paso", explicó.

Este miércoles, la Administración



La presidenta de México dijo que se debe de dar una explicación del incidente.

Federal de Aviación (FAA) anunció el cierre del aeropuerto, uno de los más importantes del sur de Estados Unidos, durante 10 días, por lo que todas las aerolíneas tuvieron que suspender sus vuelos hacia o desde El Paso, sitio fronterizo con Ciudad Juárez.

Ocho horas después, la FAA anunciaba que se suspendía el cierre y que ya no existía "amenaza para los vuelos comerciales".

Sin embargo, no explicó en principio a qué obedeció la suspensión, pero el secretario estadounidense de Transporte, Sean Duffy, dijo en X que la FAA y el Departamento de Guerra "reaccionaron rápidamente para hacer frente a una incursión de drones pertenecientes a un cártel".

Añadió que "la amenaza fue neutralizada y no existe ningún peligro para el

tráfico comercial en la región".

Por otro lado, la presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que la participación de los secretarios de la Defensa Nacional, Ricardo Treviña Trejo, y de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, en una reunión convocada por el Comando Norte de Estados Unidos, en EU, no implica la firma de acuerdos ni compromisos adicionales, y subrayó que la cooperación bilateral no contempla operaciones conjuntas en territorio mexicano.

En conferencia, la Mandataria explicó que ambos funcionarios acudieron como invitados a un encuentro con autoridades militares de Estados Unidos y representantes de otros países del hemisferio occidental.

"No es que se haya firmado algo en particular, ningún acuerdo", dijo.



Se mandaron dos buques con 814 toneladas de ayuda humanitaria.

Llega a Cuba ayuda enviada por México

EL UNIVERSAL

Después de cuatro días de haber zarpado de Veracruz, este jueves llegaron a Cuba los dos buques de la Armada de México con más de 814 toneladas de ayuda humanitaria para la población civil.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Juan Ramón de la Fuente, indicó que aún falta que México envíe a Cuba más de mil 500 toneladas de leche en polvo y frijol.

Agregó que con estas acciones el gobierno mexicano reafirma "los principios humanitarios y la vocación solidaria que lo guían, así como su compromiso con la cooperación internacional entre pueblos, sobre todo con quienes en situaciones de emergencia y vulnerabilidad requieren ayuda humanitaria".

Expresó que "Cuba y México somos pueblos hermanos, herederos de una larga historia solidaria".

“

Cuba y México somos pueblos hermanos, herederos de una larga historia solidaria".

SRE

da, productos lácteos, galletas, frijol, arroz, atún en agua, sardina, aceite vegetal y artículos de higiene personal, una carga de alrededor de 536 toneladas.

Mientras que en el buque Isla Holbox se embarcaron poco más de 277 toneladas de leche en polvo.

Eugenio Martínez, embajador de Cuba en México, agradeció a la Secretaría de Marina, a la SRE, a Presidencia y a la embajada mexicana en La Habana por este envío.

"Gracias, gracias a la Presidenta, a tantos mexicanos y mexicanas que laboran para hacer posible que la ayuda llegue al pueblo de Cuba. Y tantos hermanos mexicanos que entregaron su tiempo para que el alimento y el apoyo se concrete en esta donación generosa".



Se alejó de la posibilidad de obtener su libertad, por ahora.

Seguirá Javier Duarte en prisión por peculado

EL UNIVERSAL

El exgobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa sufrió un nuevo revés que lo aleja, por ahora, de la posibilidad de obtener su libertad en la primera quincena de abril, cuando cumpliría su condena de nueve años de cárcel por lavado de dinero y asociación delictuosa.

Este jueves, el juez de Control Gustavo Aquiles Villaseñor dictó prisión preventiva justificada al exgobernador por peculado relacionado con el desvío de 5 millones de pesos de un fondo para personas vulnerables en 2012.

En audiencia celebrada en el Centro de Justicia Penal Federal que duró seis

horas y media, la FGR acusó a Duarte de ordenar en su administración la mezcla de recursos federales y estatales para después distribuirlos en cuentas bancarias a fin de perderles el rastro y desviárselos mediante un esquema conocido como la licuadora, para el pago de sueldos, pensiones y proveedores.

Prueba de ello, aseguró Julio Salvador Bucio, representante de la Fiscalía, es que al exmandatario veracruzano se le transfirieron durante su gestión 10 millones de pesos de recursos federales para el fondo de infraestructura y atención a grupos vulnerables, que los canalizaría para el fortalecimiento de las casas del adulto mayor y del niño.

Incautan 85 drones del crimen organizado en 2025

EL UNIVERSAL

El uso de drones por parte del crimen organizado ha aumentado en los últimos años.

En todo 2025, elementos del Ejército y Guardia Nacional (GN) aseguraron en flagrancia delictiva 85 vehículos aéreos no tripulados (VAN, por sus siglas en inglés), mientras que en 2024 se incautaron 12; en 2023, 15; en 2022, 12; en 2021, nueve; 2020 no tiene registro, y en 2019 hubo uno.

Desde 2019 se han asegurado 134 drones, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) proporcionadas en una solicitud de información.

En 2025, las entidades con mayor número de aseguramientos fueron Michoacán, con 26, y el municipio de Apatzingán documentó 21; Sinaloa, con 26 drones, donde Badiraguato reportó 11 y Culiacán, nueve; Tamaulipas, con seis, donde el municipio de Miguel Alemán tuvo tres y Nuevo Laredo, dos.

El pasado miércoles se registró el breve cierre del espacio aéreo sobre El Paso, Texas, que el gobierno de Estados Unidos atribuyó a la presencia de drones de un cártel mexicano, y desató confusión. La madrugada del miércoles, la

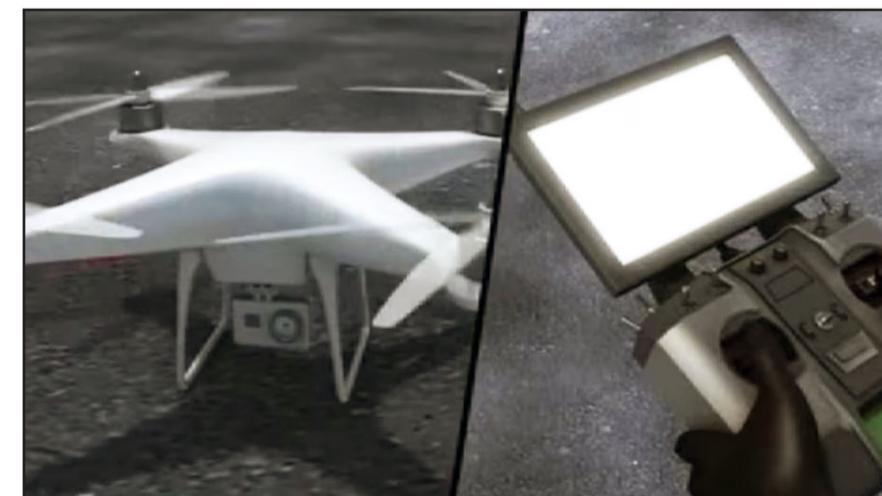
Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) anunció el cierre del aeropuerto y las aerolíneas tuvieron que suspender sus vuelos hacia o desde El Paso, frontera con Ciudad Juárez.

Oswaldo R. Aguilar Rivera, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, refiere que las células delincuenciales no ponen en riesgo a los operadores humanos.

Cuestionado sobre qué se requiere para combatir estos vehículos aéreos no tripulados, el también doctor en Derecho y especialista en inteligencia artificial (IA) dice que se necesita tecnología que identifica patrones de riesgo en los vuelos.

Indica que hay dos tipos de drones, los que pueden utilizarse con fines lúdicos y los hostiles; pone como ejemplo que cuando la IA, como los radares tecnológicos, detecta movimientos invadiendo una instalación aérea, se convierten en riesgo y se analiza neutralizarlos.

"Normalmente los drones que conocemos son los que se usan para fines de diversión, pero los vehículos aéreos no tripulados que utiliza la delincuencia son parecidos a los que usan las fuerzas de seguridad y pueden contener mecanismos armados para dispararlos".



En los últimos años ha aumentado la presencia de narcodrones.

EDICTO
El día 05 cinco de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora ADELINA ANUNCIACION VIVANCO LABASTIDA, solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor LUIS HECTOR ARTHUR SOSA, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, en su carácter de Única y Universal Heredera y Alacea de la Sucesión; al efecto me exhibió el Primer Testimonio de la escritura pública número 1 660 un mil seiscientos sesenta, de fecha 02 dos de octubre de 1986 mil novecientos ochenta y seis, otorgada ante la fe del Licenciado Ricardo Treviño García, quien fuera titular de la Notaría Pública número 54 cincuenta y cuatro, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, mismo que contiene el Testamento Público Abierto del de cujas Asimismo se exhibe la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando la compareciente, que acepta la herencia que se le otorga, y el cargo de ALBACEA de la misma, y procederá a formar el acervo hereditario de dicha Sucesión; lo que hace constar en el Acta fuero de protocolo número 138/49,81/26, de la fecha al principio indicada.

Guadalupe, N.L. a 05 de febrero de 2026
**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA
CARVAJAL**

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (20) veinte de Octubre de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario del señor MIGUEL ANGEL ARIZPE GONZALEZ, habiendo comparecido la señora Contadora Pública MARIA CRISTINA GAMEZ GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Alacea designada en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 20,631 veintiuno mil seiscientos treinta y uno de fecha 22 veintidos de Febrero de 2024 dos mil veinticinco, ante la fe de la suscrita Notario, manifestando que reconoce la validez del Testamento Público otorgado por el autor de la Sucesión, acepta la herencia y el cargo de Alacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. D.O.Y.F.E.

Monterrey, Nuevo León, 21 de Octubre del 2025
**LIC. CECILIA GUADALUPE
FLORES LEAL**

NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(13 y 23)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (03) tres días del mes de febrero del año (2026) seis mil veintiséis, se RADICO en esta notaría a mi cargo, en la Escritura Pública Número 123,783 VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN MEZA MARTÍNEZ, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, Los señores JESÚS ALEJANDRO, BLANCA ESTHELA, ARMANDO, MA. DEL CARMEN, JOSE LUIS, RITA MARÍA, JOSE REFUGIO, DORA NELLY, CESAR, Y ROCIO GUADALUPE, todos de apellidos NAVÁ MEZA, y además la sucesión testamentaria a bienes de la señora YOLANDA NAVA MEZA representada por sus únicos y universales Herederos los señores RAMÓN ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO Y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORELAS NAVÁ y además esta última como albacea; todos por sus propios derechos en su carácter de hijos legítimos y nietos de la autora de la sucesión; quienes acreditaron ante el suscrito Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley; así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores JESÚS ALEJANDRO, BLANCA ESTHELA, ARMANDO, MA. DEL CARMEN, JOSE LUIS, RITA MARÍA, JOSE REFUGIO, DORA NELLY, CESAR Y ROCIO GUADALUPE, todos de apellidos NAVÁ MEZA en su carácter de herederos universales y el primero como ALBACEA; y además la sucesión testamentaria a bienes de la señora YOLANDA NAVA MEZA representada por sus únicos y universales Herederos los señores RAMÓN ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO Y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORELAS NAVÁ; se les tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de febrero del 2026.
LIC. JUAN MANUEL GARZA VILLARREAL

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(13 y 23)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/17,530/2025 (CIENTO CUARENTA Y CINCO) MIL QUINIENTOS TREINTA DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) de fecha (19) DIECINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2025) DOS MIL VEINTICINCO, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIAZIONE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELSA MARIA SOTOMAYOR VELIS, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores NOE RICARDO RODRIGUEZ COLLAZO, y DANIELA RODRIGUEZ SOTOMAYOR, LAYLA IVANNA RODRIGUEZ SOTOMAYOR todos por sus propios derechos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además el señor y el señor NOE RICARDO RODRIGUEZ COLLAZO en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO
SAENZ GALVAN**

NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
En fecha (09) nueve de Febrero de (2026) dos mil veintiséis se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO FUMAGAL MIRANDA, quien fallecerá el día (05) cinco de Diciembre de (2025) dos mil veinticinco. La heredera de los bienes, señora VICENTA MARTINEZ HERRERA, manifiesta que acepta la herencia así como el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Febrero de 2026.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 06 seis de febrero de 2026, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la INICIAZIONE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUADALUPE ROSALVA GONZALEZ GARZA, quien falleció el día 28 veintiocho de noviembre de 2025; habiendo comparecido el señor SR. JESÚS ERNESTO GONZALEZ GARZA, en su carácter de ALBACEA y EJECUTOR TESTAMENTARIO, y los señores MARÍA DE LOS ANGELES ORTIZ GONZALEZ Y JACINTO ANTONIO ORTIZ GONZALEZ, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SRA. GUADALUPE ROSALVA GONZALEZ GARZA, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 8,642 ochenta mil seiscientos cuarenta y dos, de fecha 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitres, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge Luis Treviño Treviño, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, con ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. D.O.Y.F.E.

LIC. JORGE LUIS TREVINO TREVINO.

NOTARIO PÚBLICO No. 34
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor ROBERTO ISRAEL ARREDONDO CORDOVA, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor ROBERTO ARREDONDO TORRES, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresandome, que se reconoce como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, en su calidad de descendiente del autor de la sucesión, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga como ALBACEA de la presente sucesión, y en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Publiquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2020 dos mil diez.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 30 de enero del 2026, comparecieron los señores CRISTOBAL CARDENAS RODRIGUEZ, TERESA DE JESUS CARDENAS RODRIGUEZ Y KATIA TERESA AGUILAR CARDENAS, quien ocurrió a iniciar administrativamente LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GERARDO JAVIER CARDENAS RODRIGUEZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 188,341 de la que se desprendió que me exhibieron a) El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 183,961 de fecha 20 de Mayo del 2025, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor GERARDO JAVIER CARDENAS RODRIGUEZ, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos a sus hermanos CRISTOBAL CARDENAS RODRIGUEZ y TERESA DE JESUS CARDENAS RODRIGUEZ, y designó como Alacea a su sobrina la señora Licenciada KATIA TERESA AGUILAR CARDENAS. b)- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 2518 de fecha 23 de Mayo del 2025, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 19 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León con la que se acredita la defunción del señor GERARDO JAVIER CARDENAS RODRIGUEZ, acaecido el dia 23 de Mayo del (2025). II- Los señores CRISTOBAL CARDENAS RODRIGUEZ Y TERESA DE JESUS CARDENAS RODRIGUEZ, exhiben las siguientes Actas de Nacimiento:- El señor CRISTOBAL CARDENAS RODRIGUEZ, me exhibe su Acta de Nacimiento que es la Número 1693, de fecha 24 de Junio de 1952, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 4 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; y los señores CRISTOBAL CARDENAS RODRIGUEZ Y TERESA DE JESUS CARDENAS RODRIGUEZ, aceptaron el Testamento otorgado por su hermano y se reconocieron entre si con el carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora Licenciada KATIA TERESA AGUILAR CARDENAS aceptó cargo de Alacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del inventario de los Bienes que forman el Hacer Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129

GAGJ-451030-457
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 30 de enero del 2026, comparecieron los señores CRISTOBAL CARDENAS RODRIGUEZ, TERESA DE JESUS CARDENAS RODRIGUEZ Y KATIA TERESA AGUILAR CARDENAS, quien ocurrió a iniciar administrativamente LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GERARDO JAVIER CARDENAS RODRIGUEZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 188,341 de la que se desprendió que me exhibieron a) El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 183,961 de fecha 20 de Mayo del 2025, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor GERARDO JAVIER CARDENAS RODRIGUEZ, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos a sus hermanos CRISTOBAL CARDENAS RODRIGUEZ y TERESA DE JESUS CARDENAS RODRIGUEZ, y designó como Alacea a su sobrina la señora Licenciada KATIA TERESA AGUILAR CARDENAS. b)- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 2518 de fecha 23 de Mayo del 2025, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 19 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; y los señores CRISTOBAL CARDENAS RODRIGUEZ Y TERESA DE JESUS CARDENAS RODRIGUEZ, aceptaron el Testamento otorgado por su hermano y se reconocieron entre si con el carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora Licenciada KATIA TERESA AGUILAR CARDENAS aceptó cargo de Alacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del inventario de los Bienes que forman el Hacer Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129

GAGJ-451030-457
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Febrero de (2026) dos mil veintiséis se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO FUMAGAL MIRANDA, quien fallecerá el dia (05) cinco de Diciembre de (2025) dos mil veinticinco. La heredera de los bienes, señora VICENTA MARTINEZ HERRERA, manifiesta que acepta la herencia así como el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Febrero de 2026.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Febrero de (2026) dos mil veintiséis se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO FUMAGAL MIRANDA, quien fallecerá el dia (05) cinco de Diciembre de (2025) dos mil veinticinco. La heredera de los bienes, señora VICENTA MARTINEZ HERRERA, manifiesta que acepta la herencia así como el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Febrero de 2026.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Febrero de (2026) dos mil veintiséis se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO FUMAGAL MIRANDA, quien fallecerá el dia (05) cinco de Diciembre de (2025) dos mil veinticinco. La heredera de los bienes, señora VICENTA MARTINEZ HERRERA, manifiesta que acepta la herencia así como el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Febrero de 2026.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Febrero de (2026) dos mil veintiséis se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO FUMAGAL MIRANDA,



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026

Descarta Sheinbaum operaciones conjuntas México-EU

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró que la participación de los secretarios de la Defensa Nacional, Ricardo Treviño Trejo, y de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, en una reunión convocada por el Comando Norte de Estados Unidos (USNORTH-COM), en Estados Unidos, no implica la firma de acuerdos ni compromisos adicionales, y subrayó que la cooperación bilateral no contempla operaciones conjuntas en territorio mexicano.

En conferencia, la Mandataria explicó que ambos funcionarios acudieron como invitados a un encuentro con autoridades militares de Estados Unidos y representantes de otros países del hemisferio occidental.

"No es que se haya firmado algo en particular, ningún acuerdo, sino que asistieron a una reunión, invitados por el

Comando Norte. [...] No hay ningún acuerdo firmado, ni mucho menos", puntualizó.

La jefa del Ejecutivo detalló que durante el encuentro se abordaron temas relacionados con delincuencia organizada, y que posteriormente se emitiría un comunicado sobre los asuntos tratados.

Las declaraciones se dan luego de que el secretario de Guerra de Estados Unidos señalará que su país busca "restaurar la fortaleza" mediante la cooperación con otras naciones. Ante ello, Sheinbaum afirmó que los titulares de Defensa y Marina actuaron bajo una instrucción clara de defensa de la soberanía nacional.

"El general secretario y el almirante, además de que llevan una instrucción muy clara de defensa de nuestra soberanía, ellos mismos son patriotas. Las instituciones son muy patrióticas y tienen una convicción de defensa de la soberanía muy clara", sostuvo.



La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que no existen operaciones conjuntas con agencias de EU en territorio mexicano.

Reiteró que la colaboración con Estados Unidos se rige por cuatro principios: respeto a la soberanía e integridad territorial; responsabilidad compartida y diferenciada; respeto y confianza mutua; y cooperación sin subordinación.

"El mensaje es que México

va a seguir en esta posición. Si asisten a estas reuniones como invitados, se escucha, pero no hay ninguna firma particular de algo adicional de colaboración", enfatizó.

Además, la Presidenta insistió en que cualquier mecanismo de coordinación en materia de

seguridad se mantendrá dentro del marco legal vigente y con plena transparencia institucional, al tiempo que reiteró que México continuará privilegiando el diálogo diplomático y la cooperación internacional sin comprometer decisiones soberanas.

Defensa podrá cancelar licencias de portación de armas

Cd. de México/El Universal.-

La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional el artículo 30 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, el cual faculta a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) para expedir, suspender y cancelar licencias de portación de armas. El proyecto, bajo la ponencia del ministro Arístides Rodrigo Guerrero García, tiene como antecedente la cancelación colectiva para portar armas que se aplicó a una empresa

de seguridad privada. Tras esto, se presentó un juicio de amparo 179/2025, que el juzgado de Distrito concedió.

El argumento del juez de Distrito fue que el artículo 30 de la Ley Federal de Armas de Fuego vulnera el derecho de audiencia previa. Ante eso, Defensa impugnó la determinación, que llegó al Alto Tribunal.

Guerrero García propuso la validez de esta norma, al considerar que la cancelación de la licencia es una medida provisional, cuya subsistencia está condicionada a

una resolución posterior de naturaleza definitiva, emitida por la Defensa Nacional.

El ministro explicó que en el procedimiento, la persona afectada puede alegar lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que considere necesarias, conforme a la referida ley federal.

"Las armas representan una de las herramientas más complejas de entender. Su portación se justifica en la protección, pero también pueden utilizarse para destruir", dijo Arístides Guerrero.

Destacó que el verdadero

avance de una sociedad no se mide por su capacidad para acumular armas, sino por su capacidad para evitar que tengan que ser utilizadas.

Yasmín Esquivel Mossa fue la única ministra que votó en contra del proyecto, debido a que, dijo, el acto reclamado se consumó de manera irreparable, por lo que debía. Tras la sesión del Pleno, el Máximo Tribunal reiteró en un comunicado que la suspensión no implica la pérdida definitiva de un derecho, sino que se trata de una medida provisional.



Un elemento de la Secretaría de la Defensa Nacional resguarda instalaciones oficiales.



El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, destacó la coordinación bilateral.

Destaca embajador Johnson aseguramiento

Cd. de México/El Universal.-

En otro golpe contra el narcotráfico entre México y Estados Unidos, por el aseguramiento de 188 bultos de cocaína al oeste de la Isla Clarión, perteneciente a los límites de Colima, el embajador Ronald Johnson reconoció la coordinación e intercambio de información entre ambos países.

El embajador de Estados Unidos en México dijo en sus redes que "nuestra alianza está dando resultados concretos contra el narcotráfico".

"Cuanto más estrechamente trabajemos juntos, con mayor eficacia podremos desmantelar las redes criminales y proteger a nuestras comunidades en ambos

lados de la frontera", agregó Johnson. Cómo parte de las acciones de vigilancia marítima, elementos de la Secretaría de Marina (Semar) aseguraron aproximadamente 188 bultos de cocaína, lo que representa una afectación significativa a las estructuras financieras de la delincuencia organizada.

La Semar indicó que este aseguramiento derivó del intercambio de información con la Guardia Costera estadounidense y la Fuerza Interagencial Conjunta del Comando Sur.

"Refrenda la cooperación bilateral para combatir el tráfico de drogas, en un marco de coordinación y pleno respeto a la soberanía nacional".

Los resultados de esta encue-

pta, que se llevó a cabo del 30 de octubre al 15 de diciembre de ese año, mostraron que la percepción sobre que la corrupción es un problema frecuente disminuyeron de 91.1% en 2017 a 83.1% en 2023.

La Secretaría citó que dicha encuesta también mostró una baja en la tasa de prevalencia, que mide el número de personas que experimentaron al menos un acto de corrupción en servicios públicos por cada 100 mil habitantes, con una disminución de 15.7 mil personas en 2019 a 14 mil en 2023.

Igualmente, mostraron una baja en la tasa de incidencia de corrupción, pasando de 30.4 mil

actos a 25.4 mil en el mismo periodo.

La dependencia federal señaló en su comunicado que, según datos de la OCDE, 54% de la población en México confía en el gobierno nacional, frente a un promedio de 39%, datos que fueron retomados por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia matutina de este jueves 12 de febrero, la Mandataria presentó los resultados de la Encuesta sobre factores que influyen en la confianza en las instituciones públicas 2024, donde destacó que México ocupa el tercer lugar en confianza en su gobierno nacional, solo por detrás de Suiza y Luxemburgo.

Consolida México fuerza ante EU: Ebrard

Cd. de México/El Universal.-

Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Economía, aseguró que "el poder de negociación" que México tiene con Estados Unidos es mucho mayor en comparación con otros países y destacó las 11 llamadas que ha tenido la presidenta Claudia Sheinbaum con Donald Trump.

Este luego de que Aurelio Nuño, exsecretario de Educación Pública de Enrique Peña Nieto, cuestionó si México ha mantenido un diálogo estratégico con otros países: "Morena ha dinamitado parte de las fortalezas del estado".

Durante su participación en el podcast de La Moreniza, junto a Jesús Valdés Peña, Diputado Federal; Waldo Fernández, Senador por Nuevo León y Luz María Rodríguez, Diputada Federal, Ebrard recordó cuando Trump "humilló" a Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional.

El titular de Economía afirmó que durante el periodo de la gobernanza de la oposición a México lo humillaron de manera "superlativa",

es la peor ofensa que ha recibido. "Hoy, México está mucho mejor de lo que pudo haber estado en el gobierno que ellos tenían".

Por lo que destacó que México es el principal cliente de Estados Unidos, "somos el comprador número uno, por ejemplo, los gaseros de Texas, México es su principal cliente; lo segundo, en todo el Medio Oeste, los granos que importamos, son los estados más importantes para el presidente estadounidense, hay un poder de negociación mucho mayor de lo se asume".

Con respecto a la comparación con otros países mencionó que "el país tiene una tasa efectiva de 4.1, según los datos de Estados Unidos, Brasil 17.7 y así sucesivamente", además señaló que se tiene la tasa más baja junto a Canadá y México "es el exportador número uno de Estados Unidos" lo que de acuerdo con el secretario, hace un año era "imposible" de lograr.

Ebrard mencionó los recientes encuentros que ha sostenido la presidenta Sheinbaum con el presidente de Brasil, Lula Da Silva y con el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO
Al ciudadano Faustino Rafael Domínguez Martínez.
Con domicilio desconocido.

Con fecha 29 veintinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial 573/2025 derivado del juicio oral de alimentos, promovido por Rafael Emiliano Domínguez Ovalle, en contra de Faustino Rafael Domínguez Martínez; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 29 veintinueve de enero de la presente anualidad, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 5 días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzaría a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado, las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, al demandado, para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 Código Procesal Civil en vigor. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 6 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis. Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ QUIROZ
SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL
DECIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON.
(11, 12 y 13)

EDICTO
El día 3 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Kristal Abigail Arangua Sustaita respecto de la niña de nombres M.V.L.A., en contra de Carlos Eloy Lozano Martínez, bajó el número de expediente 579/2024; y por auto de fecha 29 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano Carlos Eloy Lozano Martínez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurría a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prengáense a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsiguientes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 03 tres de abril de 2024

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA
SERRA CISNEROS
(12, 13 y 16)

EDICTO
Al ciudadano Oscar Fernando Hernández Paredes.
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 3 tres de febrero del año 2026 dos mil veintiseis, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó dentro del expediente judicial número 1186/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país promovidas por Ashley Michelle Meraz, se le notificara a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de que dentro del término de 3 tres días, contados a partir del día siguiente en el que se encuentre legalmente notificado, manifieste lo que a sus derechos convenga respecto al procedimiento de cuenta; ello acorde al numeral 73 del código procesal civil de la entidad; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, quedando para tal efecto, a disposición de la parte interesada la copia simple de la solicitud y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose prevenir a dicho ciudadano Oscar Fernando Hernández Paredes, para que dentro del término concedido para la contestación señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(12, 13 y 16)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochenta y ocho y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentó ante el Licenciado Notario el señor CALIXTO DE JESÚS VALDEZ CAVAZOS como Único y Universal Heredero y Albaeca, a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la Señora MARÍA YOLANDA CAVAZOS MORALES, presentándose la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción de la Autora de la Sucesión, y de Nacimiento del Comparteiente; así mismo manifestó el señor CALIXTO DE JESÚS VALDEZ CAVAZOS, que aceptaba el cargo de Albaeca, y que procedería a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado Santiago, Nuevo León, a 10 del mes de Febrero de 2026

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores BEATRIZ EUGENIA DE LA INMACULADA ARIAS BARRIENTOS, MARÍA GUADALUPE DEL CARMEN ARIAS BARRIENTOS, GABRIELA ALEJANDRA ARIAS BARRIENTOS, y JORGE GUILLERMO ARIAS BARRIENTOS, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCIÓN Y TESTAMENTO PÚBLICO ABERTO del señor JORGE GUILLERMO ARIAS APARICIO, expresándose que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de ALBAECA conferido y protestan el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederán a formular el inventario y Avaluio de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochenta y ocho y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE ENERO DE 2026.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(13 y 23)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026

EDICTO
En fecha 15 quince de enero del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 1460/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesus Castillo Guerrero, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pidiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado, DOY FE, San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de febrero de 2026.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(13)

EDICTO
Con fecha (03) tres días del mes de Febrero del año (2026) dos mil veintiséis, y mediante Acta Fuera de Protocolo número ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO: 09211/234/26 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DIAGONAL VEINTISEIS), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores HERMELINDA GUERRERO ELIZONDO, ROSA LINDA LEAL GUERRERO, GENARO LEAL GUERRERO, MARIBEL LEAL GUERRERO, YOLANDA LEAL GUERRERO, JUAN ENRIQUE LEAL GUERRERO y HUGO ALEJANDRO LEAL GUERRERO, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GENARO LEAL GONZÁLEZ, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores ROSA LINDA LEAL GUERRERO, GENARO LEAL GUERRERO, MARIBEL LEAL GUERRERO, YOLANDA LEAL GUERRERO, HERMELINDA LEAL GUERRERO, JUAN ENRIQUE LEAL GUERRERO y HUGO ALEJANDRO LEAL GUERRERO, así mismo de designa como ALBACEA a la señora HERMELINDA GUERRERO ELIZONDO de la presente sucesión, por lo que procederá a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ocho y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92

(13 y 23)

EDICTO
Con fecha 26 (veintiséis) días del mes de Enero año 2026 (dos mil veintiséis), se presenta en esta Notaría los señores GILBERTO CUELLAR PEREZ, ALBERTO CUELLAR PEREZ, ROBERTO CUELLAR PEREZ, RUBEN CUELLAR PEREZ, JUAN GABRIEL CUELLAR PEREZ en su carácter de hijos de él cujos, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE MARIA DE JESUS PEREZ LORENZO también conocida como MARIA DE JESUS PEREZ LORENZO mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/49/290/2026 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA DIAGONAL DOS MIL VEINTISEIS), el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como únicos herederos los señores GILBERTO CUELLAR PEREZ, ALBERTO CUELLAR PEREZ, ROBERTO CUELLAR PEREZ, RUBEN CUELLAR PEREZ, JUAN GABRIEL CUELLAR PEREZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39

GAVL-601119-G17

(13 y 23)

EDICTO
Con fecha 20 (veinte) de Enero del año 2026 (dos mil veintiséis) se presentó en esta Notaría de la señora, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA BLANCA ALICIA DIMAS GALLEGOS acediendo ante la Suscrita Notaria mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/49/205/2026 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTISEIS), el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como única y Universal Heredera GERARDO TOVAR TORRES, en su carácter de conyuge de la cucha JESUS GERARDO TOVAR DIMAS en su carácter de Hijo de la cucha. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39

GAVL-601119-G17

(13 y 23)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 16 de enero del 2026 se presentó en esta notaría el LUIS LAURO MARTINEZ GARZA denunciando la Sucesión testamentaria del señor LORENZO MARTINEZ GARZA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombró heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 5 de febrero DEL 2026

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83

EIPF-771229-LU1

(13 y 23)

EDICTO
El dia 03-tres de febrero del año 2026-dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de la Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José De León Villa y/o José De León, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1701/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de febrero del 2026

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ROLANDO ISIDRO TURQUIERAS

REYNAGA

(13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21 de enero del 2026 se presenta en esta notaría el señor Nelly Leticia Martínez González por sus propios derechos y como apoderada de los franciscos José, Blanca Estela y Sonia Laura de apellidos Martínez González denunciando la Sucesión Intesta menoraria de la señora Herniño Martínez Serna y María Del Roble González Villarreal Exhibiendo la Acta de defunción del autor de la herencia en testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 5 DE febrero DEL 2026

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83

EIPF-771229-LU1

(13 y 23)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (03) tres de febrero del (2026) dos mil veintiséis, se RADICO en esta notaría a mi cargo, de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES, mediante escritura pública número (23,737) veintitrés mil setecientos treinta y siete, LA SUMISIÓN EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESSIONES INTERTADAS a bienes de los señores RAMON MORALES GONZALEZ y SENORA YOLANDA NAVAS MEZA, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se les declararon como Únicos y Universales Herederos a los señores RAMON ALEJANDRO, CARLOS ALBERTO, HECTOR HUMBERTO y PERLA YOLANDA todos de apellidos MORALES NAVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la última como Albacea de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 71,601.35	70,888.04	S&P BMV -1.00%
MEXICO BIVA 1,415.40	1,403.88	FTSE BIVA -0.81%
NUEVA YORK 50,121.40	49,451.98	Dow Jones -1.34%
BITCOIN 66,695.6	66,466.9	Valor en USD -0.77%

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Údis 12
7.2584	6.88	8.701188
TIE 91 días 7.3016	Cetes 91 días 7.00	Údis 13 8.702178
TIE 182 días 7.3646	Cetes 182 días 7.10	Údis 14 8.703168
CPP 5.63	Cetes 364 días 7.37	Údis 15 8.704158

Metales		
Centenario	\$107,400	
Plata México	\$1,394.79	
Fuente: Banamex		

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
USD \$16.69	\$17.65	
Interbancario 11 \$17.18	\$17.18	Brent 67.37
Interbancario 12 \$17.23	\$17.24	WTI 62.69

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
59.08	

El 15 en
Cintermex

Expo
Quinceañera

El Porvenir

Económico

MONTERREY, N.L. VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

Moody's prevé más pérdidas para Pemex

Ciudad de México/El Universal.-

Petróleo Mexicanos (Pemex) seguirá reportando pérdidas operativas en un promedio de 7 mil millones de dólares anuales en 2026 y 2027, con lo que la petrolera seguirá necesitando apoyo del gobierno federal, de acuerdo con la calificadora Moody's.

Según la calificadora, aunque Pemex ya era un lastre fiscal para el gobierno federal en 2024, la gran cantidad de apoyo financiero brindado en 2025 también tuvo implicaciones importantes para el déficit del país, la carga de deuda soberana y el stock de pasivos contingentes.

"Dado el perfil de vencimiento de las obligaciones precapitalizadas y el fondo fiduciario de inversión emitidos el año pasado para apoyar a Pemex, el gobierno podría necesitar recursos para asegurar su reembolso. La presentación en abril de los supuestos presupuestarios preliminares para 2027 mostrará qué medidas adicionales podrían tomar las autoridades para apoyar el proceso de consolidación fiscal, que avanza a un ritmo más lento del previsto", dijo Moody's en el reporte "Apoyo a Pemex, revisión del T-MEC y planes fiscales para 2027 siguen siendo clave para las perspectivas crediticias".

La agencia detalló que el plan del gobierno para reestructurar Pemex y aumentar la participación del sector privado podría mejorar las métricas operativas, pero los riesgos de implementación son significativos y es improbable que se obtengan beneficios a corto plazo. "Incluso con la mayoría de los vencimientos de deuda cubiertos hasta 2029, podría requerirse apoyo soberano adicional", dijo.

De acuerdo con Moody's, los resul-

tados fiscales de México para 2025 muestran que la consolidación fiscal avanzó más lentamente de lo proyectado por las autoridades y estuvo por debajo de sus expectativas.

"El fuerte crecimiento de los ingresos y los recortes en varias categorías de gasto fueron contrarrestados por un importante apoyo a Pemex lo que limitó el ajuste fiscal y contribuyó a que la deuda del gobierno aumentara a casi el 50% del PIB en 2025 desde el 40% en 2023", explicó.

Mientras tanto, añadió, las perspec-

tivas de crecimiento siguen siendo modestas, con una actividad económica impulsada principalmente por los servicios y un consumo relativamente resiliente, mientras que la inversión privada continúa rezagada en medio de la incertidumbre en torno a la revisión

del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), lo que limita una recuperación económica más sólida.

"El apoyo continuo a Pemex y el menor crecimiento podrían retrazar la consolidación fiscal, aumentar los indicadores de deuda y ejercer más presión sobre el perfil crediticio soberano", resaltó.

En ese sentido, puntualizó que Pemex sigue siendo una carga fiscal importante, con pérdidas operativas continuas y flujo de caja libre negativo que requieren apoyo soberano constante.

El déficit fiscal de México se redujo al 4.9% del PIB en 2025, pero superó las expectativas debido al gasto rígido y al apoyo a Pemex, dijo la agencia.



Petróleo Mexicanos seguirá reportando pérdidas operativas en un promedio de 7 mil millones de dólares anuales en 2026 y 2027.



Ciudad de México.-

Arca Continental (AC), embotelladora de Coca-Cola, registró una caída de más de 11% en su utilidad neta del cuarto trimestre del 2025 debido a caídas en algunos de sus principales rubros operativos y financieros, como resultado de un consumo moderado que impactó sus ventas, las cuales fueron por 64,540 millones de pesos, un descenso de 0.6% frente al registro del mismo periodo de 2024 de 64,947 millones.

En el acumulado de 2025, las ventas netas subieron 4.6% a 247,926 millones de pesos, respecto de los 237,004 mdp registrados en 2024. El EBITDA se ubicó en 50,180 mdp, un incremento de 3% respecto al año anterior; mientras que la utilidad neta subió 0.1% a 19,580 millones de pesos.

El flujo operativo (EBITDA) retrocedió 4.5% a 13,547 millones de pesos en el trimestre.

La utilidad neta fue de 4,658 millones de pesos, un descenso de 11.5% respecto a los 5,265 millones registrados en el cuarto trimestre de 2024.

"AC reportó mejor de lo esperado en ventas y en EBITDA, apoyado por la recuperación secundaria del volumen y eficiencias operativas; sin embargo, la utilidad neta decepcionó respecto al consenso", escribieron analistas de Casa de Bolsa Ve Por Más (Bx+) en un reporte.

Durante el trimestre México representó el 43.71% de los ingresos de AC, Estados Unidos 36.94% y Sudamérica 19.34% por ciento.

Durante el trimestre, la empresa registró una caída de 10.5% en el EBITDA en Estados Unidos frente al mismo periodo de 2024, el cual fue "parcialmente impactado

Suben ventas netas de Arca Continental en un 4.6%



AC anticipa incrementar sus ventas durante 2026, año que estará marcado por mayores impuestos en México, pero también por eventos en los que anticipa mayores oportunidades de consumo como la Copa del Mundo

por un cambio en la mezcla hacia formatos con mayor volumen", detalló la empresa en su reporte. En Sudamérica, el EBITDA del trimestre retrocedió 14.9% respecto al del año anterior.

De sus operaciones en México registró un incremento en ventas netas y EBITDA de 1.2 y 5.1%, respectivamente, durante el trimestre, una recuperación que espera la posicione para afrontar un año que anticipa complejo por el incremento en el Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) a sus productos.

"Hacia adelante, la sencilla base de comparación y mejor dinamismo económico compensarán las presiones en volumen por aumento de precio por efecto de IEPS", destacaron los analistas de Bx+.

AC anticipa incrementar sus ventas durante 2026, año que estará marcado por mayores impuestos en México, pero también por eventos en los que anticipa mayores oportunidades de consumo como la Copa del Mundo, de la que México será sede.

Méjico perdió turismo aéreo

Ciudad de México/El Universal.-

Méjico perdió a los turistas que más dinero gastan en los destinos, de acuerdo con especialistas.

Los aeropuertos del país recibieron a 22.9 millones de turistas extranjeros durante el año pasado y fueron 1.3% menos que en 2024, según los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales que el Inegi dio a conocer el jueves. Se trata de la primera disminución desde 2020, cuando las llegadas se desplomaron 57.5% debido a la pandemia de Covid-19.

El gasto promedio mensual por cada turista que ingresó por avión ascendió a mil 213 dólares durante 2025 y fue la mayor cifra desde que hay registro disponible, a partir de 1980.

En cambio, el viajero que se internó vía terrestre desembolsó 327 dólares, mientras que el turista fronterizo gastó 113 dólares, según los sondeos.

"Se debe subrayar la contracción en el segmento aéreo que explica 80% de los ingresos turísticos del país", indicó el director del Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible de la

Universidad Anáhuac, Francisco Madrid.

Para el consultor en economía turística del Grupo Empresarial Estrategia (Gemes), Humberto Molina, el descenso en el número de visitantes por vía aérea pone en evidencia que el turismo receptivo no pasa por su mejor momento. "Méjico no está presente en la intención de viajar de los turistas de varios países que son importantes emisores de turistas", señaló.

Desde su punto de vista, son necesarias más acciones de promoción.



Méjico perdió a los turistas que más dinero gastan en los destinos, de acuerdo con especialistas.

Cd. de México/El Universal.-

Ante el rebrote de sarampión en México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que se trabaja para que haya más lugares de vacunación porque hay registro de alta afluencia en algunos módulos.

En su conferencia mañanera de este jueves 12 de febrero en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo comentó que en entidades como Ciudad de México y Jalisco, además de los centros de salud, han abierto otros lugares.

“Se está trabajando para que, primero estén abiertos muchas horas del día y que puedan tener módulos afuera para que no sea solamente el consultorio del centro de salud, estamos trabajando para que haya muchísimos más lugares de vacunación”.

Ante el rebrote de sarampión en México, el gobierno federal reiteró el llamado a la vacunación, principalmente para las infancias de seis meses a 12 años de edad.

Eduardo Clark, subsecretario de Salud, aseguró que nuestro país tiene “una tasa de vacunación muy alta que protege a la gran mayoría de los mexicanos”, y recalcó la plataforma dondevacuno.salud.gob.mx para ubicar los más de 21 mil puntos de vacunación contra el sarampión.

Alistan más sedes y unifican criterios por casos de sarampión



La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la apertura de más puntos de vacunación ante el rebrote de sarampión y la alta afluencia en módulos.

La presidenta Claudia Sheinbaum recordó que sostuvo un encuentro este miércoles con los gobernadores, gobernadoras, y secretarios de Salud, en el que se unificaron los criterios: “Estamos en total coordinación, se nombró un enlace por cada estado para la distribución de vacunas y toda la información que se

tiene que dar”.

“Va a haber carteles en las escuelas a partir de la próxima semana para que todas las familias estén informadas”, dijo.

Clark indicó que todavía hay un número importante de personas que se requieren vacunar: “¿cuál es nuestra pri-

oridad como gobierno de México y a los que les pedimos que busquen esa página, que se informen? Son los niños y niñas entre seis meses de edad y entre 12 años

“Si usted es madre, o padre, tío, tíos, abuela, abuelito, de un niño en este grupo de edad, una niña, y ya tiene las dos vacunas, no se preocupe, su niño está protegido. A quien estamos llamando a vacunar son los que no se le han puesto en ninguna ocasión o que no han terminado su esquema de vacunación, son las personas que les pedimos que visiten este sitio”, recalcó el subsecretario.

Mencionó que en Jalisco, Ciudad de México, Nayarit, Sinaloa, Colima y Tabasco se pide a las personas que tienen entre 13 y 49 años, que no se han puesto la vacuna, lo hagan.

“Hay que hacerlo con calma, con responsabilidad, no solo para protegernos a nosotros, sino para proteger toda la comunidad, cuando uno se vacuna, no solo evita que nosotros nos enfermemos, evita que los demás se enfermen”, declaró.

Alertan sobre riesgos de instaurar jueces sin rostro

Cd. de México/El Universal.-

Especialistas, académicos e integrantes de organismos de derechos humanos confrontaron posturas respecto a la iniciativa presidencial que busca establecer los llamados “jueces sin rostro” donde se advirtió de los riesgos de dicha figura por los excesos que se pueden cometer.

Sin embargo, también algunos especialistas se pronunciaron a favor al señalar que debe ser para casos excepcionales donde se juzgue a personas presuntamente vinculadas con el crimen organizado e incluso se planteó que sea también para fiscales y juzgadores en procesos civiles que pueden estar en riesgo.

En el marco de la Mesa de análisis sobre la reforma de jueces sin rostro, convocada por la Comisión de Justicia del Senado, la

directora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (Centro Prodh), María Luisa Aguilar Rodríguez, dijo que es fundamental que el Estado tiene la obligación de proteger a quien les imparten justicia frente a las amenazas reales que enfrentan del crimen organizado.

Sin embargo, el anonimato judicial no es compatible con los principios básicos de un juicio justo y argumentó que los jueces sin rostro no satisfacen las garantías mínimas fundamentales de independencia e imparcialidad, por lo que la revisión periódica o la temporalidad de esta de esta medida no corregiría su carácter en convencional los estándares interamericanos son muy claros en que no se admiten excepciones en este tipo de tribunales.

Dijo que la figura de jueces sin rostro afecta el principio de publicidad porque



Comisión de Justicia del Senado en mesa de análisis sobre jueces sin rostro este jueves 12 de febrero de 2026.

impide conocer quien juzga, verificar si ha sido sancionado o inhabilitado y ejercer un control democrático sobre su actuación en

particular en un contexto como el que tiene este nueva esquema de judicatura donde las personas juzgadoras son electas.

Lanza Morena campaña de acopio para enviar ayuda humanitaria

Cd. de México/El Universal.-

El partido Morena inició este jueves una campaña de acopio de víveres para enviar ayuda humanitaria a Cuba. A través de su página oficial, publicó una lista de medicamentos, alimentos y artículos de higiene personal que en este momento ha solicitado la embajada cubana en México.

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró que “el Humanismo Mexicano también es solidaridad y fraternidad entre los pueblos”, por lo que realizarán este esfuerzo para ayudar al pueblo cubano.

En la lista, Morena especifica más de 200 tipos de artículos para que puedan recibirse en centros de acopio que instalarán en todo el país.

A la población interesada en ayudar le piden que sean productos nuevos, que estén cerrados y empaquetados, que no estén en envases de vidrio y sean fáciles de transportar.

Entre los artículos requeridos por Cuba están medicamentos, hasta 93 fórmulas activas, entre ellas Lisinopril, Metformina, Hidroclorotiazida, Captopril, Atenolol, Heparina sódica, Metildopa y medicamentos en dosis infantil.

Además se solicitan equipos para ultrasonido de alta resolución y ecografías, para atender procesos de embarazo; sierras eléctricas para necropsia, venti-

ladores neonatales, máquinas de anestesia y microscopios. Otros insumos médicos que solicitan son catéteres y trocar de punción y biopsias.

Morena también estará recibiendo alimentos enlatados y conservas y granos secos, leche en polvo, cereales, purés y sopas instantáneas, barras de granola y galletas saladas.

La dirigencia del partido informó que en los próximos días dará a conocer la ubicación y horarios de los centros de acopio en las distintas entidades del país, así como los mecanismos para la entrega y clasificación de los insumos recabados.

Se prevé que la ayuda sea concentrada en la Ciudad de México antes de su envío.

Asimismo, se detalló que la campaña se mantendrá activa durante varias semanas, dependiendo del volumen de donaciones y de las necesidades que actualice la representación diplomática cubana.

Morena llamó a la ciudadanía a participar de manera organizada y a mantenerse informada a través de los canales oficiales del partido.

Finalmente, el instituto político señaló que esta iniciativa forma parte de sus acciones de cooperación internacional y reiteró que la ayuda será entregada con apego a los protocolos sanitarios y logísticos correspondientes, en coordinación con autoridades diplomáticas.



Gobierno de México

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

Publicidad pagada por la Secretaría de la Defensa Nacional

El partido Morena inició una campaña nacional de acopio para enviar medicamentos, equipo médico y alimentos a Cuba.

EDICTO
Con fecha 4-cuarto de Febrero de 2026-dos mil veintiséis, y mediante Acta Fuerza de Protocolo número 096/125,498/26-cero noventa y seis diagonal ciento veinticinco mil cuatrocientos noventa y ocho diagonal veintiséis, radicada en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE VIRGILIO LEECEA FERNANDEZ Y MARGARITA JIMENEZ MARTINEZ en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 5-cinco de Febrero de 2026-dos mil veintiséis.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.
AAGE-680522-269
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 7 (siete) de febrero del año 2026 (dos mil veintiséis) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuerza de protocolo número 128/7449/2026, al PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes del señor GERONIMO VALLE YVES, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comprendiendo ante mí la señora MARTHA ELVA ARRIAGA VEGA, exhibiendo al efecto acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 11,826 (once mil ochocientos veintiséis) de fecha 5 (cinco) de marzo del año 2003 (dos mil tres) relativa al Testamento Público Alberto otorgado por el señor GERONIMO VALLE YVES, pasada ante la fe del Licenciado Emilio Guizar Figueroa, Titular de la Notaría Pública número 81 (ochenta y uno) con ejercicio en el Primer Distrito Registral; en el cual designo como única y universal heredera y albacea a la señora MARTHA ELVA ARRIAGA VEGA, en las cláusulas primera y tercera del referido testamento, manifestando la heredera que acepta la herencia y de igual manera el cargo de albacea conferido protestando su fiel y legal desempeño y manifestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 09 de Febrero de 2026. LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128

JARP-790918-N53.

(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima Extrajudicial Acumulada a Bienes de los señores JUAN AVALOS ALFARO y EUSEBIA CASTILLO PERALEZ, habiéndose presentado ante la fe del Suscrito Notario, mediante Acta Fuerza de Protocolo número 031/2857/26, los C.C. ENRIQUE AVALOS CASTILLO Y JUAN AVALOS CASTILLO en su carácter de Herederos y el último de ellos además en su carácter de Albacea con las actas de defunción correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 04 de febrero del 2026

LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31

MASA890408QN3

(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuerza de Protocolo número 020/18791/26 de febrero (28) veinticinco de enero del año (2026) dos mil veintiséis, se protocolizó la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROMEO LEAL VELA, promovido por la señora MIRTHALA LEAL VELA en su carácter de heredera legítima, quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en (2) dos ocasiones con intervalo de (10) diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 28 de Enero de 2026

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ

NOTARIO PUBLICO NUMERO 20

AAPH860415AP0

(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5482 de 06 de febrero de 2026, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESSION LEGITIMA a bienes de la señora ESTANISLADA JIMENEZ MOLINA, reconocéndose como únicos y universales herederos a: ERNESTO PONCE JIMENEZ, ARNULFO PONCE JIMENEZ, CARLOS PONCE JIMENEZ, IRENE PONCE JIMENEZ, REYES PONCE JIMENEZ, RODOLFO PONCE JIMENEZ, Y LEONOR PONCE JIMENEZ, quienes aceptaron la herencia y esta última además como albacea, quien aceptó el cargo.

Juarez N.L. 06 de febrero de 2026.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 101

(13 y 23)

EDICTO

Con fecha 4-cuarto de Febrero de 2026-dos mil veintiséis, y mediante Acta Fuerza de Protocolo número 096/125,497/26-cero noventa y seis diagonal ciento veinticinco mil cuatrocientos noventa y siete diagonal veintiséis, radicada en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE CARMEN LEECEA JIMENEZ en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 5-cinco de Febrero de 2026-dos mil veintiséis.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.

AAGE-680522-269

(13 y 23)

EDICTO

En auto publicado en fecha 6 seis de febrero del 2026 dos mil veintiséis se admitió a trámite el expediente judicial número 35/2026 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leopoldo Homero Reyes Genera, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como por el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de treinta de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE NUEVO LEÓN a 10 DÍEZ DE FEBRERO DEL 2026 DOS MIL VEINTIÉS.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EN EL ESTADO.

LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE

(13 y 23)



El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026



Carlos de la Fuente dijo que se debe presentar una contrapropuesta

Asegura PAN que Paquete Fiscal está en manos de Morena y el Estado

Jorge Maldonado Díaz

La aprobación del Presupuesto para el 2026 está en manos de Morena y del Gobierno del Estado, así lo señala Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada del PAN señaló que para avalar el endeudamiento que dice el estado necesita para sacar adelante las obras en proceso, la administración estatal tiene que presentar una contrapropuesta para que los legisladores morenistas la analicen y de ser posible le den el visto bueno.

El líder de los legisladores panistas que los morenistas son quienes tiene la última palabra porque en uno de los puntos que presentaron para poder aprobar el Paquete Fiscal es la no aprobación de deuda.

Por lo pronto aseguró que siguen trabajando para sacar a más adelante el voto que presento el ejecutivo estatal la próxima semana.

"Entonces, ojalá que con esta postura que muestra ahí el gobernador, pues la coordinadora de movimiento ciudadano ya haga un planteamiento como ayer hizo ya un primer planteamiento que, yo no necesariamente abrí la puerta, lo único que dije es se pudiera.

"Pero hay que recordar que hoy uno de los grupos legislativos que pondría nueve votos (Morena), para sacar el presupuesto pide no endeudamiento. Y en lo cual coincidimos, pero pudieramos coincidir porque va a haber apoyos para los alcaldes, pues entonces pudiera haber algo de endeudamiento, pero al final hoy tenemos mayor acercamiento con los grupos que vamos a votar en pro de este voto que mandó el gobernador", dijo.

Al respecto, Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano dijo que han avanzado en las negociaciones, pero aun siguen trabajando para lograr los acuerdos.

"Hay oportunidad de seguir dialogando, el gobernador ya lo ha dicho y también el secretario general de gobierno, ellos tienen su agenda muy clara, quieren a sus municipios y a sus organismos autónomos".

"Sin embargo, también hay proyectos importantes a los que hay que sumarse, como es la obra pública y la construcción de las obras del metro, entonces, ahí es donde tenemos que encontrar las coincidencias y no simplemente tratar de minimizar lo que unos u otros proponemos", agregó.

Niega SS estar en alerta por sarampión; descartan uso del cubrebocas

Hasta ayer Nuevo León sumaba 18 contagios, pero las autoridades de salud de la entidad consideraron que la principal medida de prevención es la vacunación

Consuelo López González

Al aclarar que Nuevo León no se encuentra en alerta por Sarampión; Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, descartó la implementación del uso obligatorio del cubre bocas.

Luego que la Diputada Claudia Ceballos solicitó la utilización de la prenda en escuelas y espacios públicos cerrados; la funcionaria estatal señaló que solo es necesario en caso de presentar síntomas.

La vacunación, subrayó, es la principal medida de prevención.

Hasta ayer, Nuevo León sumaba 18 contagios.

"En Nuevo León no estamos en esa situación, entiendo que otras entidades han tomado esa medida; sin embargo, la estrategia más importante es la vacunación", expuso.

"La estrategia central para disminuir o bloquear por completo esta enfermedad es lograr coberturas de vacunación superiores al 95 por ciento".

Abordada al participar en el lanzamiento de la Licenciatura en Enfermería del TecMilenio; indicó que Nuevo León alista una macro brigada de vacunación en la Explanada de los Héroes.

Este sábado 14 y domingo 15 de febrero, de 8:30 a 15:00 horas, vacunarán a niños, jóvenes y adultos.

La vacuna va dirigida principalmente a menores de 6 a 11 meses, a quienes aplican la dosis cero de protección;



La secretaria de salud Alma Rosa Marroquín dio una explicación a detalle

“
En Nuevo León
no estamos en esa
situación de utilizar
el cubrebocas

**Alma Rosa
Marroquín**

Niñas y niños de 1 a 9 años deben contar con dos dosis de vacuna, y las personas de 10 a 49 años que no estén vacunadas o tengan dudas sobre su esquema, tendrán que aplicarse una dosis adicional.

Por otro lado, los mayores de 49 años no requieren vacunarse ya que padecieron la enfermedad o fueron vacunados.

Para las personas que presenten algún síntoma, insistió, si se recomienda portar cubre bocas para no contagiar a otros.

Fiebre, escurrimento nasal, conjuntivitis, inflamación de ganglios, seguido de erupciones rosas que después cambian a rojo, son parte del cuadro sintomático.

Refrenda Nuevo León su título de capital industrial del país

Consuelo López González

Nuevo León refrendó su título de capital industrial del país, al mantenerse como primer lugar nacional en la generación de empleos en el sector de Manufactura.

Según cifras del Instituto México del Seguro Social, al cierre de enero la entidad también es número uno en la creación de plazas laborales en los sectores de Construcción y Servicios.

En el sector de Manufactura, registró 6 mil 051 empleos durante el primer mes del año.

Asimismo, logró 6 mil 474 oportunidades de empleo en el sector Servicios; y 6 mil 539 en el sector de Construcción.

Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Economía en el Estado, resaltó que las cifras reflejan la fortaleza de Nuevo León, que consolidó su liderazgo con un total de 661 mil 466 trabajadores afiliados en el sector manufacturero.

"Que más de 661 mil personas trabajan en manufactura en nuestro estado, confirma que aquí se concentra el corazón industrial de México", subrayó.

"Sin duda, estos son resultados que reflejan la fortaleza y profundidad de nuestro aparato productivo".

"Estos primeros lugares consolidan a Nuevo León como referente nacional en empleo formal dentro de los principales sectores productivos del país", puntualizó.



Se registraron más de 6 mil empleos

A Nuevo León le siguen Estado de México, con 578 mil 026 trabajadores afiliados en manufactura, y Jalisco, con 520 mil 954.

El total nacional asciende a 5 millones 877 mil 409 empleos en este sector.

Rocha Nieto destacó la importancia de seguir trabajando con la iniciativa privada para generar más empleos.

"Por eso la importancia de trabajar coordinados entre empresas, trabajadores y gobierno para seguir generando empleo formal y oportunidades de desarrollo", agregó.

Samuel y directora de CFE Recorren trabajos de la L4 y L6

Consuelo López González

Para establecer planes de trabajo rumbo al Mundial; el Gobernador Samuel García Sepúlveda y Emilia Calleja, directora de la Comisión Federal de Electricidad, recorrieron los trabajos de construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro, y el Estadio BBVA.

De visita en Nuevo León, la titular de CFE aseguró que están listos para iluminar la justa deportiva.

Revisar principales riesgos, protocolos de contingencia y capacidad de reacción, son parte de las tareas.

Durante el recorrido acudieron a la subestación eléctrica ubicada a la altura de la Estación Y Griega

En el Estadio de los Rayados también revisaron las subestaciones eléctrica, cancha, vestuarios, para constar que el inmueble esté listo para recibir a los equipos mundialistas.

"La CFE ha estado invirtiendo en energía y tenemos superávit. Nuevo León tiene energía suficiente para seguir creciendo, seguir siendo primer lugar en la economía", refirió García Sepúlveda.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.

Audiieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, y Planeación Urbana; y Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Previamente, las autoridades estatales y federales sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno.

"Fuimos al Metro, a la Estación Y

Griega donde va a conectar la línea 1 y 6, y terminamos aquí muy contentos porque los Rayados tienen todo al cien".

"Ya son los primeros que cumplieron a FIFA con el pasto, con requerimientos y en el tema de electricidad todo al 100 también", puntualizó.



Lo bueno



Lo malo

Que las autoridades de salud descartaron una alerta por el Sarampión en Nuevo León

Que siguen los estira y afloja en cuanto el Paquete Fiscal 2026

Exhorta Mijes a diputados garantizar un Presupuesto 2026

En calidad de Presidente de la Mesa de Coordinación Metropolitana, Andrés Mijes Llovera, exhortó a los Diputados locales de Morena y del Congreso de Nuevo León a trabajar en favor de los ciudadanos y garantizar un Presupuesto 2026, que sea equitativo, bien administrado y reglas claras, sin otorgar un cheque en blanco al Gobierno del Estado.

Mijes Llovera, señaló que el Presupuesto no es un favor entre poderes, sino una obligación con la gente, por lo que debe priorizarse el interés público por encima de cualquier acuerdo político.

Además, subrayó que lo que Nuevo León necesita es un presupuesto responsable, con candados de transparencia y con una distribución justa para todos los Municipios.

"Exhorto a los Diputados de Morena y a los Diputados del Congreso del Estado a que trabajen con responsabilidad, poniendo



El alcalde de Escobedo pidió tener cordura.

candados de transparencia y buena administración de los recursos, especialmente en la ejecución de las obras de las líneas del metro", expresó Mijes Llovera.

El municipio escobedense, enfatizó que los recursos públicos deben destinarse a obras clave, estratégicas y de alto impacto para

el desarrollo del Estado, asegurando que cada peso se ejerza con eficiencia, planeación técnica y rendición de cuentas.

"No podemos dar un cheque en blanco al Gobierno del Estado para la administración de los recursos", comentó el Edil.

(CLR)



El alcalde invito a mas gente

dieron el sí, parejas que obviamente están en este proceso de hay que juntar los pesos y centavos, hay que hacer toda la tramitología. En este proceso, el municipio quiere ayudar para formar familias", puntualizó el municipio.

Para poder ser uno de los participantes de los matrimonios colectivos, los interesados deben de residir en San Nicolás o al menos uno de ellos, compartir su historia de amor (media cuartilla) y mandar su INE original y dos copias al correo; familiaybienestar@sanicolás.gob.mx con el asunto: "Nuestra historia", en el cuerpo agregar sus nombres completos, dirección y teléfono. (CLR)

matrimonio es para nosotros fundamental, para que el arranque de lo que va a ser un futuro, de lo que es lo que creemos que forma una ciudad es que tienen que arrancar bien y hoy, este proyecto trata de auxiliar a parejas que ya se

Cubrirá SN los gastos de la boda de 30 parejas

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, lanzó una atenta invitación a todas y todos los nicolaítas que ya dieron el anillo y aún no puedan realizar su boda a participar y que puedan ser los ganadores de celebrar su unión con el apoyo del Municipio.

Carrillo Martínez, señaló que por el momento el Gobierno de San Nicolás, correrá con los gastos para que 30 parejas puedan tramitar el certificado médico preprenupcial (SEMESAN), la boda civil, la fiesta y en caso de que lo deseen acompañamiento para la boda religiosa.

"La realidad es que hacer un evento que dignifique el proceso en el cual se contrae el

médicos cirujanos veterinarios de diferentes partes del mundo como de Estados Unidos, Austria y Canadá.

La campaña se desarrollará durante 10 días consecutivos, periodo en el que se tiene como meta realizar más de 10,000 esterilizaciones a perros y gatos, priorizando a los animales en condición de calle o vulnerabilidad, como parte de una estrategia integral de salud pública y protección animal.

Las jornadas se llevarán a cabo en el Teatro de la Gente, espacio que será habilitado para brindar atención segura y profesional a las mascotas previamente registradas.

Para facilitar la participación de la ciudadanía, se contará con traslado gratuito mediante unidades de GarciBus y servicio de taxis, eliminando barreras de movilidad para las familias que deseen llevar a sus animales de compañía.

El alcalde Manuel Guerra Cavazos destacó que esta campaña representa un esfuerzo sin precedentes en el municipio en favor del bienestar animal, e hizo un llamado a la población a registrarse con anticipación y a compartir esta iniciativa. (IG)

1.Lista de asistencia, designación de escrutadores y designación de presidente de la asamblea.

2.Proposición, discusión y en caso aprobación del informe del consejo directivo y del informe financiero por el ejercicio 2025.

3.Proposición, discusión y en caso aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2026 así como el establecimiento de la cuota de mantenimiento 2026.

4.Fondos de Reserva.

5.Ratificación de la Asociación de Condóminos Torres de San Agustín A.C. como administrador del condominio.

6.Nombramiento o ratificación del Consejo Directivo y su otorgamiento o revocación de poderes.

7.Designación de delegado especial para la protocolización del acta de asamblea.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 50 y demás relativos de los estatutos establecidos en el Régimen de Condominio se cita a los condóminos a la celebración de la ASAMBLEA ORDINARIA, que se llevará a efecto, a las 17:00 hrs. en primera convocatoria el Jueves 26 de Febrero de 2026, en el salón de eventos, planta baja del Condominio Torres de San Agustín, ubicado en la calle Montes Rocallitos 606, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; en caso de no contar con el quórum requerido, la asamblea se efectuará en segunda convocatoria, en la misma fecha y lugar a las 17:15 hrs., sujetos a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.Lista de asistencia, designación de escrutadores y designación de presidente de la asamblea.

2.Proposición, discusión y en caso aprobación del informe del consejo directivo y del informe financiero por el ejercicio 2025.

3.Proposición, discusión y en caso aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2026 así como el establecimiento de la cuota de mantenimiento 2026.

4.Fondos de Reserva.

5.Nombramiento o ratificación de la persona moral para llevar actividades administrativas y operativas de la Asociación Civil.

6.Nombramiento o ratificación del consejo directivo y su otorgamiento o revocación de poderes.

7.Designación de delegado especial para la protocolización del acta de asamblea.

En caso de no poder asistir, le solicitamos que su representante presente una carta poder simple con firma de dos testigos como lo establece los estatutos en donde el propietario lo faculte para que discuta los asuntos del orden del día y emita su voto correspondiente, adicional se solicita comprobante donde se acredite como propietario de la privativa.

San Pedro Garza García, N.L. a 26 de Enero de 2026

LUIS GERARDO GARCÍA DE LA PAZ
Representante del Consejo Directivo

MARÍA DEL ROCÍO SOFÍA ALARCÓN CERDÁ
Representante del Consejo Directivo

JOSÉ ÁNGEL DE LA GARZA GARCÍA
Representante del Consejo Directivo

ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS TORRES DE SAN AGUSTÍN, AC
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos décimo séptimo, décimo octavo vigésimo segundo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto y demás relativos de los estatutos de la Asociación de Condominio Torres de San Agustín A.C. se cita a los asociados a la celebración de la ASAMBLEA ORDINARIA, que se llevará a efecto, a las 17:30 hrs. en primera convocatoria el Jueves 26 de Febrero de 2026, en el salón de eventos, planta baja del Condominio Torres de San Agustín, ubicado en la calle Montes Rocallitos 606, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; en caso de no contar con el quórum requerido, la asamblea se efectuará en segunda convocatoria, en la misma fecha y lugar a las 17:45 hrs., sujetos a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.Lista de asistencia, designación de escrutadores y exclusión y adhesión de asociados, designación de presidente de asamblea.

2.Proposición, discusión y en caso aprobación del informe del consejo directivo y del informe financiero por el ejercicio 2025.

3.Proposición, discusión y en caso aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2026 así como el establecimiento de la cuota de mantenimiento 2026.

4.Fondos de Reserva.

5.Nombramiento o ratificación de la persona moral para llevar actividades administrativas y operativas de la Asociación Civil.

6.Nombramiento o ratificación del consejo directivo y su otorgamiento o revocación de poderes.

7.Designación de delegado especial para la protocolización del acta de asamblea.

En caso de no poder asistir, le solicitamos que su representante presente una carta poder simple con firma de dos testigos como lo establece los estatutos en donde el propietario lo faculte para que discuta los asuntos del orden del día y emita su voto correspondiente, adicional se solicita comprobante donde se acredite como propietario de la privativa.

San Pedro Garza García, N.L. a 26 de Enero de 2026

ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS TORRES DE SAN AGUSTÍN A.C.

MARÍA DEL ROCÍO SOFÍA ALARCÓN CERDÁ
Representante del Consejo Directivo

JOSÉ ÁNGEL DE LA GARZA GARCÍA
Representante del Consejo Directivo



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

"Hay oportunidad de seguir dialogando, el gobernador ya lo ha dicho y también el secretario general de gobierno"



Carlos de la Fuente

• • •

Donde las cosas parecen complicarse es con relación al combate del Sarampión en Nuevo León. Sobre todo, cuando las versiones oficiales indican una cosa y en el campo se aprecian otras muy distintas.

Por un lado Salud estatal advierte que no se usará el cubre bocas de manera obligatoria y que la mejor solución es la vacunación.

Y, por el otro, en escuelas y clínicas u hospitales ya arrancaron con el blindaje para evitar los contagios.

De modo que en los planteles escolares, ya se demandó el uso de cubre bocas, en clínicas y hospitales retorno el uso de gel antibacterial, el uso de cubre bocas y sellado de ventanillas de atención al público.

Aunque eso sí, hay que reconocer la intensificación de las campañas de vacunación, pero del mismo modo, el incremento de la demanda de los solicitantes a grado tal que las vacunas son insuficientes. Así que a parar oreja.

• • •

Quien sigue poniendo su granito de arena en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, es David Castillo Martínez presumiendo capacitación.

La semana pasada cuatro estudiantes de derecho de la Uni obtuvieron el primer lugar del Concurso Internacional de Arbitraje Comercial (MOOT México) celebrado en la Ciudad de México.

Andrés Sánchez Padilla, Daniel Maldonado, Daniela Nava Cabañas y Javier Ceja Moreno son los jóvenes de octavo semestre que ganaron el concurso.

• • •

A diferencia de la elección de 2024 cuando Jorge Luis Hinjoz, nieto del panista ex alcalde de San Nicolás, Jesús "Chuy Yuyuy" Hinjoz, intentó la candidatura de MC para ese municipio, en esta ocasión cerró filas para apoyar a Ale Morales.

En reunión Jorge Luis afirmó que aportará el respaldo de su apellido, que tiene arraigo porque sacó al PRI del poder hace más de 30 años, para ahora sacar al PAN que ya parece eternizarse como Don Porfirio.

En el Colegio de Abogados de Nuevo León A.C. les tomaron protesta como nuevos consejeros al Dr. Fernando Castillo Saucedo y al Dr. David Rodríguez Calderón, quien fue rector de ese Colegio y entregó en diciembre pasado. Según cuentan los grillos qué estos dos nombres le dieron a esa barra de Abogados un plus con la realización de eventos magnos e invitados de alto calibre. Pero esa es otra historia.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

La LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede el artículo 96 de la Constitución Política local y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 39, fracción XXV, inciso e) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León

CONVOCA AL 13º PARLAMENTO INFANTIL DE NUEVO LEÓN

Podrán participar las niñas y los niños inscritos en las escuelas de educación básica de Nuevo León, federales, estatales, públicas y privadas, así como los planteles del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que cursen el quinto grado del nivel de educación primaria.

El 13º Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León se integrará por un total de 42 Diputadas o Diputados Infantiles y se procurará la inclusión de los grupos vulnerables, sin discriminación de cualquier condición plasmada en la Constitución.

Constará de tres etapas, en escuelas, zonas y la etapa regional, y se desarrollará de acuerdo a las bases contenidas en la convocatoria que está publicada en el portal de internet del Congreso del Estado.

Las Diputadas y los Diputados infantiles asistirán al 13º Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León, el cual se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2026, en la sede del Poder Legislativo, ubicado en calle Matamoros 555 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, acompañados por un adulto, que podrá ser indistintamente su madre, padre, tutor, maestra o maestro.

Monterrey, N. L., a 11 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES
PRIMERA SECRETARIA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
SEGUNDA SECRETARIA

Estima la CANACO aumentar ventas un cinco por ciento por los festejos del Día de San Valentín

Para este fin de semana la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey, la Canaco estima que con motivo del Día de San Valentín se tengan un aumento del 5 por ciento en las ventas.

Lo que cual representa una derrama económica por el Día del Amor y la Amistad generarán una notable derrama económica estimada en mil 890 millones de pesos.

Dicho ello los giros comerciales más "movimiento" serán en tiendas de regalos hasta centros de entretenimiento, experimentarán un impulso considerable durante esta festividad.

Donde los productos más

demandados en estas fechas son los pasteles, los chocolates, las figuras de peluche, los arreglos florales y de globos, los perfumes, las joyas y los accesorios de moda, así como los dispositivos de telefonía celular de última generación.

Así lo reveló esta semana Jaime Herrera Casso, presidente de la CANACO Monterrey mencionó que el 14 de febrero es una fecha muy favorable para los sectores adheridos a la Cámara que ofrecen productos, servicios y experiencias de gran calidad para el disfrute de todos los nuevoleoneses.

Donde comentó que es importante destacar que los establecimientos que experimentarán un impulso considerable durante esta

festividad son las tiendas de regalos, floristerías, dulcerías, pastelerías, tiendas de autoservicio y departamentales.

Y reveló que cines, restaurantes, centros de diversión y centros comerciales se ven particularmente beneficiados por el incremento en las actividades de las familias y amigos.

Por ello la CANACO Monterrey pidió adquirir los regalos en establecimientos formales, ya que son los únicos en los que podrán hacer válida cualquier garantía y además contribuir al crecimiento económico de la región y al fortalecimiento del tejido empresarial local.(AME)



Así lo dio a conocer Jaime Herrera director de la CANACO



Se esperan esas cantidades durante todo el fin de semana de festejos

Dejarán celebraciones del 14 de febrero una derrama económica de entre 230 y 260 mdp en el sector restaurantero

Este fin de semana y como parte de las actividades de San Valentín se impulsará una fuerte actividad económica del sector restaurantero en Nuevo León, dejando grandes ganancias.

De acuerdo con estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en la entidad, el 14 de febrero de 2026 podría generar una derrama económica estatal de entre 230 y 260 millones de pesos, resultado del incremento en el consumo durante esta fecha conmemorativa.

Y es que la celebración del Día de San Valentín se perfila nuevamente como uno de los períodos de mayor dinamismo para la industria restauranterea en

Nuevo León, con una expectativa de crecimiento significativo en ventas, afluencia de comensales y generación de actividad económica en distintos sectores vinculados.

Por lo que las proyecciones se sustentan en estudios sobre el comportamiento del mercado, tendencias de consumo registradas en años anteriores y análisis del sector, los cuales reflejan una mayor preferencia por experiencias gastronómicas especiales durante esta celebración.

Dicho ello los establecimientos pueden llegar a registrar un aumento en ventas de entre 15 y 20 por ciento en comparación con un fin de semana habitual, así como niveles de ocupación

superiores al 90 por ciento, principalmente en corredores gastronómicos y zonas de alta concentración comercial.

Asimismo, se prevé que el gasto promedio por cliente oscile entre los 800 y mil 300 pesos, impulsado por la oferta de menús especiales, paquetes temáticos, maridajes y experiencias culinarias diseñadas para la ocasión.

Entre las tendencias observadas para este año destacan el crecimiento en el uso de plataformas digitales para reservaciones, la preferencia por propuestas gastronómicas personalizadas, el consumo de opciones premium y el aumento de celebraciones en grupo, incluyendo reuniones entre amistades. (AME)

Propone bancada de Morena institucionalizar un modelo de Policía de Proximidad obligatorio en todos los municipios

Para institucionalizar un modelo de Policía de Proximidad obligatorio y operativo en todos los municipios del estado, la bancada de Morena en el Congreso Local presentó una iniciativa para reformar la Ley de Seguridad Pública de Nuevo León.

La diputada Greta Barra Hernández aseguró que la idea es establecer un nuevo modelo policial.

"La proximidad sólo está mencionada como principio general en la Ley de Seguridad Pública; la intención es convertirla en un modelo operativo que los 51 ayuntamientos puedan y deban aplicar", dijo la legisladora.

La propuesta plantea modificar los artículos 132 y 140, así como adicionar los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 para establecer un modelo policial estructurado, permanente y evaluable, que deje atrás la aplicación discrecional de la proximidad social por parte de cada ayuntamiento.

"Aunque está demostrado que una Policía de Proximidad genera muchos beneficios en cuanto a prevención del delito, atención

initial y rendición de cuentas, actualmente cada administración decide si aplica o no este tipo de programa", explicó Barra.

La iniciativa define de manera precisa qué implica la Policía de Proximidad: organización territorial por sectores o cuadrantes; contacto permanente con vecinos y comerciantes; coordinación con comités vecinales; atención inicial a víctimas; programas preventivos en colonias y escuelas, y

rendición periódica de cuentas ante la comunidad.

"La Policía de Proximidad será asignada de acuerdo con la sectorización de cada territorio, para que haya patrullajes por zonas específicas", detalló Barra, quien agregó que en los recorridos que realiza por las colonias de su distrito, en García, las personas le piden constantemente mayor presencia preventiva y contacto con los agentes.(JMD)



La diputada Greta Barra presentó la propuesta



RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales



El Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento con los artículos 1 fracción VI, 25 fracción I, 27 párrafo tercero, 29 fracción I, 31 y demás correlativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 59 de su Reglamento y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE); artículo 11 fracción XXV y demás aplicables de su Reglamento Interior; CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN / CARÁCTER / MODALIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE Aclaraciones	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y ADJUDICACIÓN	FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN	FICHA ESTIMADA DE INGRESO Y TÉRMINO DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS
SIMEPRODE-GA-LPNP-10-2026	SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. 204 VUELTAS	HASTA 1.000.000	LITROS	19 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	02 DE MARZO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	03 DE MARZO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	03 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-11-2026	SUMINISTRO DE LLANTAS	1	PAQUETE	19 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	02 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	03 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	05 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-12-2026	SERVICIO TRANSPORTE DE PERSONAL	HASTA 5.008	VIAJES	19 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	02 DE MARZO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	03 DE MARZO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de la licitación.

INSCRIPCIONES DE PARTICIPANTES:

1.- Los interesados en participar deberán acudir a solicitar su inscripción y obtención de las bases de la licitación, cubriendo el costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), mediante transferencia bancaria o depósito a la cuenta Banorte clabe interbancaria No. 07258005490178192, presentando el comprobante en el área de Caja (primer piso), posteriormente, deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su Acuse de Recibo de Pago correspondiente. Así mismo, deberá dejar escrito donde enviar correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso el Representante Legal.

2.- El registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 13 al 26 de febrero, en un horario de 09:00 a 16:00 horas en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE.

3.- Al momento de la inscripción los interesados deberán entregar la siguiente documentación:

a) Presentar en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., en hoja membrete solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE;

b) Comprobante de pago de Inscripción, efectuado en tiempo y forma;

c) Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; a la cual se deberá anexar un documento firmado por el representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades;

d) Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo y adjudicación correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 28 y 58 de su Reglamento;

e) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación; copia simple del poder del representante legal ratificado ante notario público para actos de administración; copia simple de la identificación oficial con fotografía; comprobante de domicilio actualizado (vigencia no mayor a dos meses);

f) Escrito debidamente firmado por el participante o su representante legal, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales.

DISPOSICIONES GENERALES:

- Los licitantes participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica en sobres cerrados separados.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

- No se recibirán, o en caso contrario se desecharán las proposiciones, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

- No se reciben propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

- En la presente licitación no se otorgará anticipo.

- El lugar donde se realizarán los eventos será en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.

- La publicación de la presente convocatoria en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECOP) será el día 13 de febrero de 2026.

Monterrey, Nuevo León, a febrero de 2026.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de la licitación.

A) Disposiciones Generales:

1)Solicitud por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.

2)El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será el español.

3)Las monedas en las que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.

4)No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

5)No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

6)No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las proposiciones, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

7)No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

8)No se otorgarán anticipos.

B) Requisitos que deben cumplir los interesados para su registro y la obtención de bases.

1)Copia Certificada del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio, así como copia certificada de los poderes debidamente inscritos en el Código Civil y en el Código de Comercio.

2)Copia certificada vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)

3)Declaración anual del ejercicio 2024 y pagos provisionales 2025, 2026.

4)Documento que compruebe la experiencia de al menos cinco años de experiencia (agregar currículum profesional y constancia de situación fiscal del mes en curso) y capacidad técnica en el tipo de adquisición requerida presentando al menos 3 contrataciones adjudicadas que deberán anexar por cada contratación: contrato u órdenes de compra, su propuesta económica, carta de recomendación, evidencia de los servicios y/o productos realizadas.

4)Presentar muestras físicas de las comidas de todas las telas de cada una de las prendas solicitadas de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, y proporcionar una garantía de dicha adquisición mínimo de 3 meses después del término de la vigencia del contrato, así mismo contar con informe de resultados positivo de análisis de las telas, certificado WRAP vigente, así como certificado IMEX vigente.

5)Contratar con un capital mínimo de \$70,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.).

6)Opinión de cumplimiento positiva emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria, y de IMSS e INFONAVIT, del mes en curso.

7)Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

8)Estado dados de alta en el padrón de proveedores del Municipio de Juárez, Nuevo León.

C) Entrega de documentación:

Los interesados podrán ir a entregar la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, para el pago correspondiente ante la Dirección de Ingresos a partir de la fecha de la presente Convocatoria los días lunes a viernes de



Ocurrió en Cadereyta.

Fallece un trailero en volcadura

Gilberto López Betancourt

La volcadura de un tráiler dejó a su operador sin vida, la madrugada de ayer en el municipio de Cadereyta Jiménez.

El accidente ocurrió en el kilómetro 82 del Anillo Periférico, a unos metros de la intersección con la carretera El Castillo-La Boca.

Al sitio del tráiler volcado se movilizaron elementos de Protección Civil de Cadereyta.

En la revisión que hicieron los rescatistas del lesionado, se percataron de que ya no contaba con vida.

Los elementos de Movilidad de Cadereyta se hicieron cargo del accidente, al que además llegó la policía y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Las autoridades presumen que el conductor se desplazaba a exceso de velocidad, lo que hizo que perdiera el control y terminara saliendo del camino para luego terminar volcado.

En el accidente la cabina de la unidad de carga, quedó aplastada con el conductor al interior.

El tráiler, se estableció, llevaba un cargamento de carbón, el cual quedó esparcido en el área.

Después de que el personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro.

En otro caso, una mujer terminó con lesiones de consideración, al ser arrollada por una camioneta en un tramo de la carretera Nacional dentro del municipio de Santiago.

Mencionaron que a unos pasos se encuentra un puente peatonal, pero la afectada se negó a utilizarlo.

El percance vial se reportó en la carretera Nacional a la altura de la entrada a La Plazuela en sentido de norte a sur.

Ataca a balazos a ministeriales; cae

Gilberto López Betancourt

Una intensa movilización se registró tras ser agredidos a balazos elementos de la ministerial, quienes iba a realizar una detención por violencia familiar, ayer por la mañana en la Colonia Gloria Mendiola, al norte de Monterrey.

El presunto, tras atrincherarse en un domicilio, pudo finalmente ser detenido por la Policía.

La agresión ocurrió en la calle Petra Villarreal y México, del sector antes referido, a donde habrían acudido los ele-

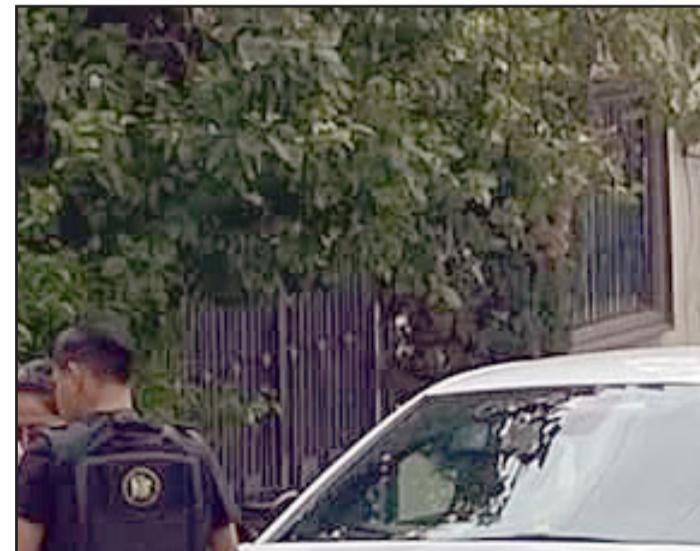
mentos de la policía.

Los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones fueron al lugar para realizaron el cumplimiento de una orden de aprehensión por violencia familiar.

Al percatarse el presunto de la presencia de las autoridades, comenzó a dispararle a los efectivos.

El hombre posteriormente se fue corriendo y se metió a varios domicilios, para después atrincherarse en una casa donde se encontraba presuntamente una mujer con un bebé.

Después de algunos minu-



Los agentes se disponían a realizar una detención.

tos, la persona pudo ser detenida por los elementos de la Policía estatal, sin que se reportaran lesionados.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más detalles de la detención del sujeto.

Vuelca pipa cargada con agua potable

Sergio Luis Castillo

Catarina.

Una persona lesionada y todo un caos vehicular, fue el saldo que dejó la volcadura de una pipa cargada con más de 35 mil litros de agua potable, en un tramo carretero de Santa Catarina.

El presunto responsable del percance vial, es el operador de la unidad pesada, debido a que intentó dar vuelta y terminó chocando con el cordón de la banqueta.

La volcadura se reportó a las 13:00 horas de este jueves, en el cruce de la carretera Monterrey-Saltillo y el entronque a la carretera a García, dentro de Santa



Una persona resultó con lesiones, además hubo caos vial.

Acaba incendio con una vulcanizadora

Gilberto López Betancourt

y Balcones de Guanajuato, en Balcones de Anáhuac.

Bomberos y Protección Civil de San Nicolás, así como PC Nuevo León y una pipa de San Nicolás acudieron al lugar.

Los elementos al arribo confirmaron el incendio en negocio tipo vulcanizadora de dimensiones aproximadas de cinco por tres metros cuadrados de estructura de lámina.

El fuego consumió neumáticos y herramientas diversas,

trabajando los rescatistas en coordinación con el apoyo de las distintas corporaciones logrando sofocar en su totalidad el incendio.

Las autoridades descartaron riesgos hacia la población, así como personas lesionadas y/o evacuadas.

En cuanto a las causas del incendio no se han establecido, pero se presume que pudo haber sido un corto en cableado.



San Nicolás.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 / Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2020

A levantar la cabeza

Alberto Cantú

En un partido pendiente de la fecha dos del torneo Clausura 2026, Tigres Femenil recibirá hoy al Puebla en lo que será un encuentro en el que las felinas llegarán forzadas a ganar para ascender en la tabla de posiciones.

El encuentro entre las felinas y las enfriadas será en punto de las 19:00 horas en el estadio Universitario.

La escuadra auriazul viene de perder su invicto en este Clausura 2026 ya que cayeron 1-0 en casa ante Bravas en la jornada ocho, siendo eso el lunes pasado.

Con la derrota, las felinas se quedaron en las 14 unidades cosechadas luego de siete partidos disputados para así marchen séptimas en la tabla de posiciones.

El cuadro felino necesitará del triunfo ya que con ello tomarían el sexto sitio en la tabla de posiciones, mientras que un empate las dejaría en el séptimo con el riesgo de bajar al octavo.

De rival tendrán a un Puebla que marcha 13 en la tabla de posiciones al contar con siete puntos.

Por la necesidad de ganar en Tigres y por el presente del rival, todo haría creer que esta noche es la ideal para que las auriazules régimen el camino de la victoria y se afiancen en la zona de Liguilla dentro del Clausura 2026, por lo que solamente quedarán esperar a ver si lo consiguen.

Unas alicaídas Tigres reciben al Puebla en juego pendiente de la fecha 2, an buscan retomar el camino de la victoria



TIGRES
UANL



Estadio Universitario
19:00 Horas

Este León no asusta

Alberto Cantú

Rayados enfrentará mañana en la Liga MX a un León que tiene nueve partidos sin ganar de visitante en el campeonato mexicano.

El último triunfo del León fuera de Guanajuato en la Liga MX fue el pasado 15 de agosto, cuando vencieron 1-0 en Aguascalientes al Necaxa.

Tras ello, la "Fiera" ha disputado nueve partidos más dentro del campeonato mexicano entre el anterior Apertura 2025 y el vigente Clausura 2026, pero en ellos no han logrado sacar el triunfo.

La marca del León es de siete derrotas y dos empates, así como también de dos tantos a favor y 18 en contra.

Esa mala racha de no ganar fuera de Guanajuato en el torneo mexicano comenzó con un 0-0 ante Tigres, pero continuó con una derrota de 5-0 con Xolos, después perdieron 2-0 ante



León tiene 9 fechas sin ganar de visita.

Bravos, Santos los superó 2-0, Atlas los derrotó 2-0 y América, también en el Apertura 2025, se impuso 2-0 a los esmeraldas.

Ya en este Clausura 2026, León cayó 2-1 con Pachuca, empataron 1-1 con los Pumas y perdieron 2-0 ante los Gallos en Querétaro.

Además, en esos nueve juegos sin triunfo de visitantes en Liga MX, León se ha ido sin anotar en siete de ellos y solamente guardó el cero en su portería en una ocasión, en aquel 0-0 contra Tigres de septiembre pasado.

Ahora visitarán al Monterrey, a un equipo que no han vencido en la Sultana del Norte desde aquel 1-0 en la temporada regular del Apertura 2021, hace ya más de cuatro años.

En octavos de la Conca Será Cruz Azul el rival de Rayados

Venció la Máquina 5-0 al Vancouver y logró avanzar en el certamen, con debut goleador de Nico Ibáñez

Cruz Azul goleó 5-0 en Puebla al Vancouver en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf, y jugarán ante Rayados en los octavos de final del torneo.

Con un global de 8-0 tras ganar el duelo de ida en Canadá por un marcador de 3-0, el conjunto cementero avanzó de ronda en ese torneo internacional.

Luka Romero anotó el 1-0 al minuto 37, quien a su vez generó otros dos tantos al 46' y al 62' del encuentro.

Jorge Luis Rodarte Barragan marcó uno más al 68' y Nicolás Ibáñez, ex de Tigres, se estrenó como goleador en Cruz Azul con su tanto al 74'.

Con esto, Rayados enfrentará a Cruz Azul en los octavos de final de la Concachampions, donde la serie iniciará en el Gigante de Acero y acabará en el estadio Cuauhtémoc de Puebla, en días por definir.



Nico Ibáñez se estrenó con gol con Cruz Azul.

Va Donovan por medalla



Donovan Carrillo.

slalom gigante.

Además, Sarah cumplió en Milano-Cortina con su séptima participación en unos Juegos Olímpicos de Invierno.

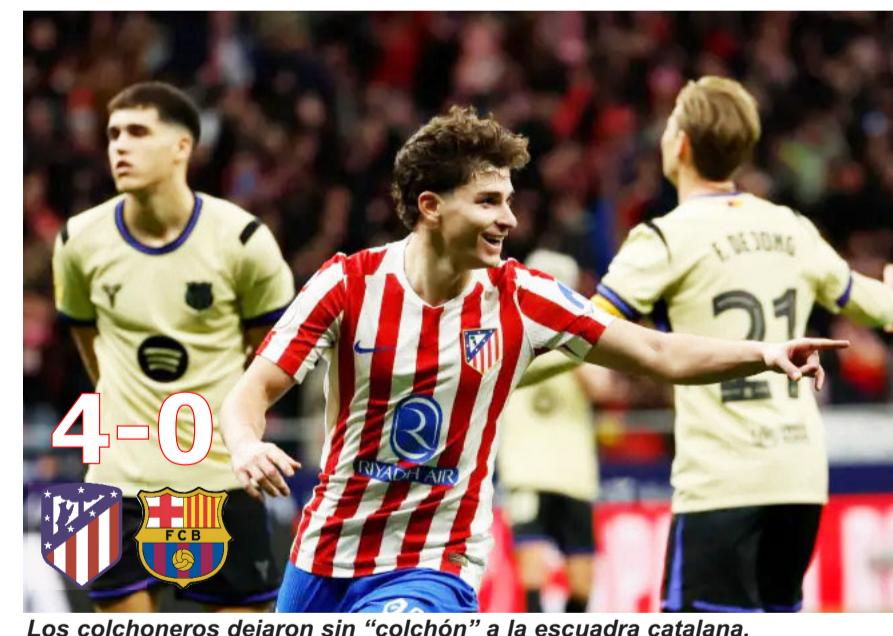
Por su parte, la mexicana Regina Martínez debutó en el esquí de fondo olímpico en Milano – Cortina y terminó en la posición número 108.

Con un tiempo de 34 minutos y cinco segundos con cuatro milésimas, Regina terminó en el último lugar de la prueba.

Ahora Schleper participará hasta el próximo domingo cuando lo haga en

En más noticias sobre los Juegos Olímpicos de Invierno, Julia Simon ganó el oro olímpico tras estafar a su selección; la francesa ganó en biatlón individual de 15 kilómetros luego de ser condenada por usar ilegalmente las tarjetas bancarias de sus compañeros.

Finlandia expulsó a su entrenador de saltos por beber alcohol en Milán-Cortina 2026. Igor Medved fue enviado a casa tras violar el reglamento de conducta; el cuerpo técnico se reestructuró para la competencia.



Los colchoneros dejaron sin "colchón" a la escuadra catalana.

Golea el Atléti al Barcelona en semifinal de Copa del Rey

Atlético de Madrid goleó 4-0 en casa al Barcelona y con ello dieron un gran paso rumbo a la posibilidad de clasificarse a la final de la Copa del Rey de España.

Un autogol del portero Johan García al minuto siete adelantó al Atlético en la semifinal de ida, mientras que un remate cruzado de Antoine Griezmann significó el 2-0 al 14'.

Después, al 33', Ademola Lookman con un tiro cruzado generó el 3-0 y

Julián Alvarez, al 47' del primer tiempo, remató a la altura de la medialuna para vencer el lance del portero García y marcar el 4-0.

En el complemento, los colchoneros manejaron su ventaja y el visitante jugó en inferioridad numérica desde la expulsión de Eric García al 85'.

Ahora la semifinal entre Atlético de Madrid y Barcelona será el próximo tres de marzo en la cancha de los culés.

Al menos en lo que va de este 2026, Rayados se ha convertido en un equipo que si ha logrado hacerle daño a los clubes no tan fuertes en lo económico, pero no a los poderosos en ese sentido, a los que financieramente están a su nivel.

Hasta lo que va del semestre, Rayados ha disputado siete partidos entre el torneo Clausura y la Copa de Campeones de la Concacaf.

En esos siete juegos han jugado ante clubes como Toluca, Necaxa, Mazatlán, Xolos y América en Liga MX, así como también frente al Xelajú en dos ocasiones, en lo que fue la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Toluca, que es la segunda plantilla más cara del fútbol mexicano con un valor de 82 millones y 750 mil euros, no recibió goles del Monterrey cuando ambos equipos se vieron las caras en la fecha uno del Clausura 2026, siendo eso pese a que los regios generaron hasta siete remates a portería.

Necaxa, rival de Rayados en la jornada dos de la Liga MX, es la décimo segunda plantilla más cara del fútbol mexicano con un valor de 37 millones y 850 mil euros, por lo que en ese encuentro los regios marcaron dos tantos en cuatro remates a portería.

Mazatlán, la plantilla con menos valor del fútbol mexicano, está cotizado en 18 millones y 930 mil euros, por lo que Rayados jugó ante ellos en la fecha tres del Clausura 2026 y en ese duelo los regios marcaron cinco tantos en 12 remates a portería.

Los Xolos con 46 millones de euros como valor de plantilla son el noveno equipo más caro del fútbol mexicano y los regios les generaron dos goles en ocho remates al arco.

América es el plantel más caro del fútbol mexicano al estar cotizado en 98 millones y 250 mil euros, pero Rayados, que lo enfrentó en la jornada cinco de la Liga MX, no le generó goles en apenas dos remates al arco.

Mientras tanto, Monterrey enfrentó dos veces al Xelajú en la primera ronda de la Copa de Campeones de la

A los grandes no les ganan

La escuadra albiazul sólo ha vencido a equipos débiles en lo que va del año



Monterrey no ha podido salir victoriosos ante escuadras de valor.

Concacaf, equipo que está valorado en cuatro millones de euros.

Ante Xelajú, Rayados generó tres goles en dos partidos, donde además patearon a portería hasta en 13 ocasiones.

Como dato, Monterrey es la sexta plantilla más cara del fútbol mexicano al estar valorados en 61 millones y 800 mil

euros.

En conclusión, Monterrey ha sabido aprovecharse de los equipos que económicamente están por debajo de ellos, pero al momento de enfrentar a los que en ese sentido están igual o por encima de ellos en el tema financiero, han quedado a deber en este 2026. (AC)



La señora Lozano, una reconocida aficionada del Monterrey, asistió a las afueras de El Barrial.

Llaman a Rayados 'Pechos Fríos'

Los Rayados iniciaron ayer con su preparación para su duelo ante León en el campeonato mexicano y entrenaron en El Barrial, donde una aficionada los catalogó de "Pechos Fríos".

La señora Lozano, una reconocida aficionada del Monterrey, asistió a las afueras de El Barrial y fue grabada por la prensa, a los que les mostró una camiseta de color negro con letras blancas que contenía la frase de "Pechos Fríos" que iba dirigida al actual plantel albiazul.

La aficionada se acercó a unos metros del auto que conducía Luca Orellano, al que se le refirió con la frase de "No te jentes con los que ya sabes que te van a contaminar".

Orellano, que escuchó lo que dijo la señora Lozano, no respondió a los dichos de la fanática y solamente se limitó a tomarse fotos y brindar autógrafos a algunos fans del Monterrey que estaban a las afueras de El Barrial.

El cuadro regio viene de vencer

el miércoles pasado al Xelajú en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf, lo cual fue por un marcador de 2-0 para con un global de 3-1 poder colarse a la ronda de octavos.

Ante esto, el equipo no tuvo ayer un día de descanso y entrenaron en El Barrial, lugar en el que hubo trabajo regenerativo para los jugadores que fueron titulares el miércoles pasado contra Xelajú.

Hasta estos momentos, Rayados solamente tendría en Carlos Salcedo a la única posible ausencia para el duelo ante León ya que el central mexicano salió con una molestia en su tobillo derecho luego del encuentro ante Xelajú del pasado miércoles.

Este encuentro entre albiazules y el cuadro de Guanajuato será ya mañana en el Gigante de Acero y pertenecerá a la jornada seis del torneo Clausura 2026, además de que comenzará en punto de las 19:00 horas. (AC)



Pumas se mide hoy al Puebla.

Se abre la jornada seis

La jornada seis del torneo Clausura 2026 va a iniciar este viernes, donde Pumas y Toluca buscarán afianzarse en la parte alta de la tabla de posiciones.

A las 19:00 horas y de visitantes, los Pumas enfrentarán al Puebla, mientras que más tarde, a las 21:05, Toluca recibirá a los Xolos.

Pumas llegaría a este duelo con nueve unidades y con un triunfo llegarían a las 12 unidades para con eso tomar de forma provisional, en el mejor de los casos, el segundo lugar en la tabla de posiciones, pero un empate o derrota podría hacer que Toluca los supere en el campeonato ya que los mex-

iquenses cosechan también la cifra de nueve puntos.

Otro club que podría hoy superar a Pumas en la tabla de posiciones es el conjunto de los Xolos, los cuales cuentan con siete puntos y para eso necesitarán vencer a Toluca.

De paso, Puebla cosecha la cifra de las cinco unidades, por lo que con un triunfo llegarían a los ocho puntos y superarían los siete puntos de los Xolos si hoy vencen a los Pumas.

Así está el panorama de los equipos involucrados en este viernes de jornada seis de la Liga MX, en donde se esperan grandes encuentros tanto en Puebla como en Toluca.

Crece el poder goleador de Tigres

Cruz Azul, rival de Tigres el próximo domingo en la Liga MX, tendrá que tener cierto cuidado de un conjunto felino que está teniendo mucha efectividad en el tema del gol.

En los partidos que ha jugado Tigres en este año, en al menos cuatro de ellos entre el Clausura y la Concachampions se han hecho presentes en el marcador, donde en todos ellos su efectividad goleadora ha estado al por mayor.

En el duelo ante San Luis de la Liga MX, donde Tigres ganó el mismo por un marcador de 2-1, los felinos convirtieron dos tantos en tres remates a portería, por lo que en ese sentido tuvieron un 66 por ciento de efectividad.

El único bajo porcentaje de efectividad en gol fue ante León en el campeonato mexicano, donde tuvieron un 33 por ciento en ese sentido al hacer dos tantos en seis remates al arco.

Posteriormente a ello, ante Santos y en Liga MX, Tigres tuvo un 83 por ciento de efectividad de cara al gol ya que anotaron en cinco ocasiones en seis tiros al arco contrario.

Mientras tanto, en el duelo de vuelta frente al Forge de la primera ronda de la Concachampions, ahí el conjunto regio tuvo un 66 por ciento de efectividad al marcar cuatro tantos en seis tiros a portería.

Además, Tigres ha convertido 13 goles en siete partidos que han jugado en este año, teniendo así un promedio cer-



En los partidos que ha jugado Tigres en este año, en al menos cuatro de ellos entre el Clausura y la Concachampions se han hecho presentes en el marcador.

cano de dos tantos generados por encuentro.

De esos siete partidos, los felinos anotaron en cuatro, en el 57 por ciento de los mismos, así como también esa cifra de 13 tantos los hicieron en solamente cuatro partidos, por lo que en ellos han tenido un promedio de tres goles por cotejo.

Los goleadores de Tigres en lo que va del año vendrán siendo Marcelo Flores con tres tantos, Rodrigo Aguirre con dos, Ángel Correa con dos, Joaquim Pereira con dos, Diego Lainez con dos, Diego Sánchez con uno y Edgar López con otro.

De esta forma, los felinos han logrado ser un equipo efectivo de cara al arco rival y esta situación intentarán mantenerla el próximo domingo cuando visiten

al Cruz Azul en la jornada seis de la Liga MX.

EMPIEZA GUIDO A DEFINIR EL CUADRO

En Tigres empezaron desde ayer a definir al equipo que podría ir de inicio ante Cruz Azul el próximo domingo en la jornada seis del torneo Clausura 2025.

La escuadra que dirige Guido Pizarro entrenó ayer por la mañana en el CET de San Nicolás, donde el estratega ordenó que el equipo tuviera algo de trabajo de intercambios, donde Nahuel Guzmán; Vladimir Loroña, Jesús Angulo, Joaquín Pereira, Jesús Garza; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Diego Lainez, Ozziel Herrera, Ángel Correa y Rodrigo Aguirre fue el equipo titular en el intercambio.

UEFA seguirá sin incluir a Rusia en sus torneos

En la UEFA han revalidado la decisión de aún no incluir a los equipos rusos en sus competencias, debido a la guerra en Ucrania que causó esa nación en febrero de 2022.

Aleksandr Ceferin, presidente de la UEFA, mantuvo la decisión de excluir a los equipos rusos y a la selección de esa nación de los torneos internacionales que sean regidos por el ente rector del fútbol europeo.

"La posición de la UEFA es clara y no ha cambiado", aseguró Ceferin ante los medios, en refer-



Alexandr Ceferin, presidente de UEFA.

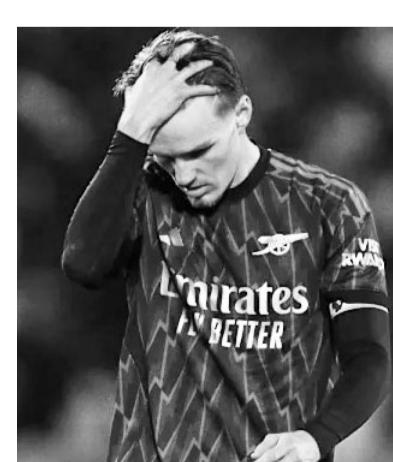
Empata el Arsenal y se acerca el City en la cima de la Premier

Arsenal empató 1-1 de visitante frente al Brentford en la Liga Premier de Inglaterra, por lo que su ventaja en la cima del campeonato ahora es de cuatro puntos.

La escuadra de Londres se adelantó en el marcador al minuto 60 con un centro de Piero Hincapie que acabó en un remate de cabeza de Noni Madueke, quien en el área chica mandó el esférico al fondo de las redes para el 1-0.

Sin embargo, Brentford reaccionó en los minutos finales y lo empataron al 70' en un saque de banda donde hubo un doble testarazo para que Lewis Porter generara el 1-1 en ese momento.

Las 'Abejitas' del Brentford lo merecieron más en los minutos finales y si bien ambos clubes tuvieron ocasiones para ganarlo,



Arsenal no pudo ganar ayer.

no hubo más tantos en el partido.

Con el empate, Arsenal alcanzó las 57 unidades para estar de líderes con cuatro puntos de ventaja sobre el sublíder Manchester City.

El mexicano Sergio Pérez, piloto de Cadillac en la Fórmula 1, fue el décimo quinto más rápido en el día dos de pretemporada en Bahréin.

Desde el circuito internacional de Sakhir, Pérez tuvo ayer su segundo turno de manejo en el coche Cadillac, donde fue el décimo quinto más rápido y a su vez el más lento en el segundo día de test de pretemporada con una vuelta rápida de un minuto, 38 segundos y 653 milésimas.

Pérez se quedó a poco más de cuatro segundos (+4.380) del más rápido en el día dos de pretemporada, en este caso de Charles Leclerc de Ferrari con una vuelta de un minuto, 34 segundos y 273 milésimas.

Cabe señalar que el mexicano condujo ayer primero que su compañero Valtteri Bottas el coche Cadillac ya que Pérez lo utilizó en la mañana y el finlandés lo hizo en la tarde.

El mexicano logró dar hasta 42 vueltas en ese auto, mientras que su compañero completó 67 y su mejor vuelta fue cronometrada con un tiempo de un minuto, 36 segundos y 824 milésimas.

Al término del día, Pérez dijo que tuvo un mal día en el auto debido a "ciertas fallas técnicas", así como también describió sus sensaciones de conducir un coche de Fórmula 1 en este 2026, a los que comparó con autos de Fórmula E.

"Esta F1 puede llegar a ser como las carreras de Fórmula E y es muy difícil descifrar qué está pasando con la energía, con los despliegues... Todo eso es tremadamente difícil."

"Parece que adelantar podría ser un poco más complicado gestionando las energías y demás", expresó.

De paso, pilotos como Kimi Antónelli con tres vueltas, aunque sin tiempos, sucediendo esto también con Max Verstappen, Lance Stroll, Esteban Ocon, Franco Colapinto, Lewis Hamilton y Óscar Piastri completaron el top 22 sin registros de vueltas cronometradas.

Ahora lo que vendrá será este viernes con el día test pretemporada en Bahréin, iniciando todo a las 1:00 horas y terminando a las 10:00.

Sin embargo, la primera carrera de la temporada 2026 de Fórmula 1 va a ser el próximo ocho de marzo con el Gran Premio de Australia.

Es Checo el más lento en segundo día de test



Sergio Pérez apenas está conociendo a su monoplaza..

Crítica Verstappen la normativa de la F1

Max Verstappen, piloto de Red Bull Racing, criticó fuertemente a la nueva normativa de la Fórmula 1 para la temporada 2026.

Tras culminar el día dos de test de pretemporada de Fórmula 1 en Bahréin, Verstappen criticó a los coches que usarán en la próxima temporada de la categoría reina del deporte motor.

"Esto no es Fórmula 1, es un Fórmula E con esteroides. No disfruto conduciendo estos coches", afirmó a la prensa en Bahréin.

Sobre este tema, Lando Norris, piloto de McLaren, respondió sobre los dichos de Max Verstappen, donde se mostró en contra de lo comentado por el inglés.

"Si quiere retirarse, puede retirarse. La Fórmula 1 cambia todo el tiempo. Nos pagan una estúpida cantidad de dinero por manejar,

así que realmente no puedes quejarte al final del día. Cualquier piloto puede ir y encontrar algo más que hacer", expresó a la prensa en Bahréin.

A diferencia del 2025, ahora los coches más ágiles, son 30 kilos más ligeros y, por tanto, más capaces de luchar en la pista según la página de la Fórmula 1.

Además cuentan con una unidad de potencia rediseñada que presenta mayor potencia de batería y una división equitativa entre el motor de combustión interna y la energía eléctrica, pero también cuentan con el uso de combustibles sostenibles avanzados, tienen una aerodinámica activa en forma de aletas delanteras y traseras móviles para permitir carreras más cercanas, supuestamente habrá mayores oportunidades de adelantamiento gracias

a la introducción de un nuevo sistema que proporciona a los conductores una breve ráfaga de energía adicional en la batería cuando están a menos de un segundo del coche que va delante, se buscará una mayor seguridad para el piloto gracias a estructuras más resistentes y pruebas aún más duras y habrá un compromiso de un número récord de seis fabricantes de unidades de potencia.

Pese a todo esto, Verstappen criticó a la nueva normativa de Fórmula 1 que entrará en vigor en este año y la antes mencionada, que contará motores híbridos con mayor componente eléctrico y chasis más compactos, está diseñada para permanecer vigente durante cinco temporadas en la categoría reina del deporte motor, finalizando al concluir el campeonato de 2030.



Max Verstappen.

Propinan revés al Thunder



Thunder estuvo muy por debajo.

Thunder de Oklahoma sufrió una sorpresa y cayó en casa 110-93 ante los Bucks de Milwaukee, sucediendo esto en la temporada regular de la NBA.

El conjunto de Oklahoma se llevó la derrota tras ser superado en los cuatro períodos del mencionado encuentro.

Ousmane Dieng con sus 19 puntos, seis asistencias y 11 rebotes fue quien más generó en Milwaukee.

Por su parte, el que más generó en el cuadro del Thunder acabó siendo Isaiah Joe con sus 17 unidades en el encuentro.

Con el triunfo, Milwaukee alcanzó una marca de 23 victorias por 30 derrotas en la temporada y su rival ahora registra un récord de 42 triunfos y 14 traspiés.



Iga Swiatek.

Eliminan a Swiatek en Doha

Iga Swiatek, la segunda mejor tenista de la actualidad, cayó en los cuartos de final del torneo de Doha, en ese certamen de la WTA.

La tenista de origen polaco fue eliminada en la fase de los cuartos de final, donde perdió en contra de María Sakkari.

Sakkari, de origen griego, fue superior a Swiatek en este encuentro, a la que venció por parciales de 2-6, 6-4 y 7-5.

En más resultados del torneo de Doha, Victoria Moboko dio la sorpresa y derrotó en los cuartos de final a Yelena Rybakina.

El triunfo de la canadiense sobre la de tenista de origen kazajo terminó siendo por parciales de 7-5, 4-6 y 6-4.

ELIMINAN A MEXICANOS EN ROTTERDAM Y ARGENTINA

Los tenistas mexicanos Santiago



Miguel Granadps, a bordo.

nicia de líder Granados en rally de Suecia

La tarde de ayer, en Suecia, concluyó el primer día de actividades del WRC Rally, segunda fecha de la temporada 2026 del Campeonato Mundial de Rallies (WRC), con una destacada actuación del piloto mexicano Miguel Granados y su navegante español Marc Martí, quienes finalizaron la jornada en la primera posición del WRC Masters Cup.

Granados, a bordo de su Škoda Fabia RS del equipo mexicano VP Garage, completó sin contratiempos los 3.44 kilómetros correspondientes a la primera etapa super especial, celebrada en el poblado de Umeå.

Este tramo se caracteriza por ser técnico y veloz, con caminos forestales cubiertos de nieve, y culmina en la espectacular Red Barn Arena, ubicada cerca del centro de la ciudad, a un costado del río Umeå.

Miguel Granados, actual monarca de la categoría administró con precisión el ritmo y la tracción en esta exigente superficie invernal, sentando bases sólidas para afrontar el resto de la competencia.

El piloto mexicano iniciará las actividades de este viernes con mayor fortaleza y concentración, teniendo como objetivo principal superar el tercer lugar obtenido el año pasado y luchar por la victoria absoluta en esta, su primera de siete competencias programadas en la temporada 2026.

El Rally de Suecia continuará con etapas más extensas y complejas, donde Granados y Martí buscarán consolidar el liderato y reafirmar su condición de protagonistas en el campeonato.

Al término de la jornada, el piloto mexicano se mostró satisfecho con el desempeño inicial, refiriéndose sobre esto con la frase de "Fue una etapa corta pero muy técnica. La clave era no cometer errores y encontrar el ritmo correcto desde el primer kilómetro. El auto respondió muy bien y eso nos deja tranquilos para lo que viene".

"Arrancar el rally liderando siempre es positivo, pero sabemos que apenas es el inicio. Aquí cualquier detalle cuenta y debemos mantener la concentración al cien por ciento durante todo el fin de semana", señaló.

Se desploma Ancer en Adelaida

El golfista mexicano Abraham Ancer culminó décimo sexto en la segunda ronda del torneo de Adelaida, en Australia, en la LIV Golf de Arabia Saudita.

Ancer, quien inició quinto en esa ronda, bajó 11 puestos luego de tener algunos bogeys y errores no forzados que le causaron culminar décimo sexto, con un -5 en el marcador.

Tras esto, el mexicano se encuentra a siete golpes bajo par (-12) del líder Ben Campbell, lo cual es a falta de las últimas dos rondas que serán hoy y mañana en Australia.

A su vez, el también connacional Carlos Ortiz finalizó en el lugar

número 47 tras la segunda ronda con un -1, siendo esto a falta de las últimas dos.

Mientras tanto, en la ronda dos de la categoría por equipos del torneo de Adelaida, Torque GC y los mexicanos Abraham Ancer y Carlos Ortiz terminaron la misma en el lugar número cuatro con un -20 en el marcador, estando a tres golpes bajo par (-23) del líder Rangers GC.

En más noticias relacionadas al golf mexicano, Nelly Korda, número dos del mundo, fue confirmada para jugar el Abierto de Riviera Maya en Mayakoba, a celebrarse del 30 de abril al 3 de mayo de este 2026.



Abraham Ancer.

Vencen las Sultanes al Águila de Veracruz

Sultanes Femenil superó 7-6 en Veracruz al cuadro del Águila, comenzando así con un triunfo su serie ante ese rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol.

El triunfo para el conjunto regio se gestó en las entradas extras, en la octava, donde con un wildpitch se llevaron la victoria.

De esta forma, ahora Sultanes Femenil alcanzó una marca de cuatro victorias y nueve derrotas en la temporada.



Sultanes ganó 7-6.

La escuadra regia tendrá hoy en Veracruz el segundo y último juego de la serie contra ese rival, iniciando el mismo a las 19:00 horas.



El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026

www.elporvenir.mx

CONECTATE



Rápido acceso

Llevará BTS a cines de todo el mundo su tour "ARIRANG"

El Universal.-

De las 84 presentaciones de BTS en su tour ARIRANG, dos serán transmitidas en salas de cine internacionales, ofreciendo a los fanáticos una experiencia distinta sin necesidad de viajar ni gastar en boletos de avión.

El anuncio fue dado a conocer a través de Weverse, donde HYBE, la empresa representante del grupo surcoreano de K-pop, informó que el segundo concierto de la gira será desde Goyang, Corea del Sur, además de una transmisión especial desde Tokio, Japón.

La colaboración entre Trafalgar Releasing, HYBE y BigHit señala que las transmisiones se realizarán en abril, adaptadas a los distintos husos horarios. Cada país proyectará los conciertos en dos funciones, para que los fans tengan más oportunidades de ver a su grupo favorito.

Los primeros dos conciertos oficiales de la gira se celebrarán en Goyang, Corea del Sur, el 11 de abril, y

en Tokio, el 18 de abril. Hasta el momento, los cines mexicanos no han confirmado ni dado detalles sobre las proyecciones.

Según la página oficial de Trafalgar Releasing, responsable de llevar al cine los conciertos de artistas como Taylor Swift, el diseño del escenario ofrecerá una experiencia inmersiva circular de 360 grados.

El regreso de BTS se da tras casi cuatro años de ausencia. El primer concierto del septeto tras su prolongado hiato será emitido por Netflix el 21 de marzo, en directo y a nivel global.

El concierto se celebrará un día después del esperado lanzamiento del nuevo álbum de BTS, "Arirang", en la emblemática plaza Gwanghwamun, frente al palacio Gyeongbokgung, el principal de Seúl.

"Arirang", título que alude a la canción folclórica más representativa de Corea del Sur, es considerado un símbolo de identidad y unión nacional, reflejando la importancia cultural que el grupo busca transmitir con esta gira.



"Arirang", título que alude a la canción folclórica más representativa de Corea del Sur, es considerado un símbolo de identidad y unión nacional.



Destinarán los fondos para cubrir gastos básicos, facturas pendientes y educación de sus seis hijos.

Recaudan más de 1 mdd tras muerte de James Van Der Beek

El Universal.-

En menos de 24 horas tras la muerte del actor James Van Der Beek, su familia logró recaudar más de un millón de dólares para cubrir gastos urgentes, tras enfrentar incertidumbre económica debido a los tratamientos médicos que requirió el intérprete durante su lucha contra el cáncer colorectal.

Horas después del anuncio del fallecimiento, su esposa Kimberly compartió en Instagram un enlace hacia la página GoFundMe, creada por amigos y seres queridos para apoyar a la familia.

Las donaciones han llegado de fans y colegas, incluyendo aportes de per-

sonalidades como la ganadora del Óscar Zoe Saldaña (2 mil 500 dólares) y la youtuber Codie Sanchez (5 mil dólares), Steven Spielberg, entre otros, de acuerdo con TMZ.

El clan de seis hijos: Olivia, Joshua, Annabel, Emilia, Gwendolyn y Jeremiah destinará los fondos a cubrir gastos básicos, facturas pendientes y su educación, según se indica en la página.

La mañana del miércoles 11 de febrero, Kimberly compartió un comunicado en redes sociales informando que su esposo se había ido "en paz" y rodeado de amor.

Van Der Beek, conocido por su papel protagónico en "Dawson's Creek", fue diagnosticado con cáncer

colorrectal en etapa 3 a mediados de 2023, aunque lo hizo público hasta noviembre de 2024. Durante su tratamiento, tuvo que subastar recuerdos icónicos para poder continuar con sus terapias, mientras recibía apoyo, tanto económico, como emocional, constante de su familia.

Según la American Cancer Society, este tipo de cáncer comienza en el colon o en el recto, usualmente con pólipos en el revestimiento interno. La mayoría son benignos, pero algunos pueden evolucionar a cáncer. Cuando esto ocurre, las células cancerosas pueden crecer hacia la pared del colon o recto y desplazarse a otras partes del cuerpo a través de vasos sanguíneos o linfáticos.

Lanzan primer tráiler de Spider-Noir con Nicolas Cage

El Universal.-

El universo del superhéroe arácnido más querido de México está a punto de dar la bienvenida a un nuevo filme. Ayer jueves se lanzó el primer tráiler oficial de la nueva serie de acción real "Spider-Noir". Esta producción fue desarrollada por Oren Uziel y Steve Lightfoot, junto a Sony Pictures Television.

La serie estará protagonizada por Lamorne Morris como Robbie Robertson, Karen Rodríguez como Janet, Li Jun Li como Cat Hardy y Nicolas Cage, quien dará vida a Ben Reilly, un detective privado que se convierte en un superhéroe en la ciudad de Nueva York, durante la década de 1930. El programa estará inspirado en los cómics publicados por Marvel.

Este personaje tuvo su primera aparición en el cine en 2018, en la película animada de Sony Spider-Man: Into the Spider-Verse, al que Nicolas Cage también prestó su voz. Este enigmático héroe se caracteriza por vestir una elegante gabardina, un sombrero y una máscara tejida negra con anteojos blancos.

La plataforma lanzó dos formatos visuales, el primero estará en blanco y negro, mientras que el segundo será a color, al estilo "comic" y siguiendo las características del género noir, un estilo narrativo y estético muy popular en Hollywood entre

los años 40 y 50, distinguido por tramas policíascas en un ambiente crudo y sombrío, rodeado de whisky y cigarros.

Este tráiler comienza con algunas secuencias del superhéroe en acción, balanceándose por los callejones de la ciudad, saltando sobre autos, golpeando ladrones y volviendo a utilizar sus habilidades arácnidas luego de una vida activa como superhéroe. "Sin poder, no hay responsabilidad", se puede leer en la descripción del avance.



Nicolas Cage, dará vida a Ben Reilly, un detective privado que se convierte en un superhéroe en la ciudad de Nueva York, durante la década de 1930.

Hilary Duff vuelve a CDMX, tras 18 años de su último show aquí

El Universal.-

Fue a finales de enero, cuando la cantante estadounidense ofrecía una serie de conciertos -descritos como una "mini gira"- en Los Ángeles, que dio a conocer que sus shows no se limitarían a una o dos fechas, sino que se extenderían en una gira que la llevaría volver a la industria musical.

Pero no fue sino hasta ayer jueves, que Duff dio a conocer que, como parte de su sexto tour, visitarán Canadá, el norte de América, algunos países de Europa y, por supuesto, México.

De hecho, será en México donde la cantante y actriz concluya su gira, que dará comienzo el 22 de junio a 2026; no llegarán a nuestro país sino

hasta febrero del próximo año, el 12 de febrero de 2027, sólo después del show que ofrecerá en Halifax, Nueva Escocia.

Hilary volverá a subir al escenario del Palacio de los Deportes, luego de 18 años de la última vez que lo pisó, en enero de 2008, como parte de su gira "Dignity Tour"; en esa ocasión también visitó Monterrey, Puebla y Guadalajara.

Antes de eso, en 2006, cuando la cantante tenía sólo 19 años, ya había ofrecido otro concierto en el mismo recinto, debido a su "Still most wanted Tour".

Será el próximo miércoles 18 cuando podrás adquirir los boletos del recital en preventa, esto sólo si eres derechohabiente de la Banamex.



Hilary volverá a subir al escenario del Palacio de los Deportes.



En un audio, Imelda Garza acusa a José Manuel Figueroa, medio hermano de Julián, de supuestamente haber abusado sexualmente de él.

Confirma José Manuel Figueroa acciones legales contra Imelda Garza

El Universal.-

A punto de que se cumplan tres años de la muerte de Julián Figueroa, su nombre vuelve a estar en medio de la polémica.

En los últimos días, ha circulado en redes sociales un audio en el que Imelda Garza Tuñón, viuda del joven, acusa a José Manuel Figueroa, medio hermano de Julián, de supuestamente haber abusado sexualmente de él.

Aunque de inmediato Figueroa negó los señalamientos en su contra, y trascendió que la grabación pudo haber sido generada mediante Inteligencia Artificial, el hijo se Joan Sebastian no se quedó de brazos cruzados y decidió llevar el caso a instancias legales.

A travéz de una publicación en sus redes sociales, el cantante confirmó que este 12 de febrero, acudió al juzgado 25 de lo civil para interponer una demanda por daño moral en contra de su excuñado.

Sin dar mayores detalles del caso, José Manuel explicó que esta decisión no solo la tomó por las afectaciones que las palabras de Imelda le han traído a su vida; sino por defender la memoria de su hermano.

"Los derechos y la dignidad de una persona fallecida no terminan con su partida. A nosotros, los que quedamos,

nos toca proteger su legado y defender su honor frente a quienes eligen propagar mentiras", escribió en un extenso texto.

Asimismo, lanzó un reproche directo a Tuñón por lo que considera un intento de manchar el recuerdo de Julián:

"Desgarrador ver cómo tú, que juraste amarlo hasta la muerte, intentas empañar su recuerdo. No hay justificación para lo que se ha hecho en mi contra y la de Julián", agregó.

Finalmente, el exnovio de Ninel Conde, aunque lamentó que su pequeño sobrino esté en medio de otro pleito legal, dejó claro que llegará hasta las últimas consecuencias.

"No permitiré que se ataque nuestra verdad sin consecuencias, y la ley es el refugio al que debemos acudir. La lucha por la verdad, es también una lucha por mi padre, y por ustedes, mis tres hermanos", concluyó.

Imelda no se ha pronunciado al respecto; quien sí decidió hablar fue Maribel Guardia, madre de Julián, y expresó su apoyo a Figueroa.

Este no es el único pleito legal en el que se ve involucrada Imelda, hace un año, la costarricense también denunció para salvaguardar el bienestar de su nieto, pues aseguraba que el comportamiento de su exnuera ponía en peligro al pequeño.



8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

El Porvenir

Cultural

MONTERREY, N.L. VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso



ENTREGA DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.

Label
FrancÉducation

PROGRAMA BILINGÜE PROGRESIVO EN FRANCÉS

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Detrás de este logro se encuentra el compromiso de docentes que innovan en el aula.

Acreditan enseñanza del francés en aulas de UANL

César López.-

El Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, en colaboración con la Agencia Francesa de Educación en el Extranjero (AEFE), otorgó el reconocimiento Label FrancÉducation a 10 preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Dicho aval es otorgado a los centros educativos extranjeros que ofrecen una enseñanza reforzada del idioma francés y disciplinas no lingüísticas en francés. Desde el 2019, las preparatorias de la UANL participan en esta red y cada preparatoria ha renovado o iniciado su proceso de certificación cada tres años.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, mencionó que en la actualidad 18 de las 21 dependencias de la UANL con bachillerato bilingüe progresivo en francés cuentan con este sello de excelencia. Agregó que las dependencias del nivel medio superior de la institución cumplen con estándares internacionales de calidad académica, en innovación, pedagógica y de interculturalidad.

"Este resultado refleja las cualidades de nuestro modelo educativo y la con-

stancia de un trabajo colectivo. Detrás de este logro se encuentra el compromiso de docentes que innovan en el aula, de directivos que impulsan proyectos con visión de futuro, de estudiantes que asumen el reto de aprender otra lengua y de familias que confían en la educación como vía de transformación.

"El dominio de lenguas extranjeras, particularmente del francés, amplía los horizontes de nuestras y nuestros estudiantes, fortalece su pensamiento crítico y les brinda herramientas para desenvolverse con éxito en un entorno cada vez más interconectado", apuntó.

Guzmán López agregó que el reconocimiento entregado avala la relación de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León con Francia con la idea de construir una institución con identidad humanista y proyección internacional.

"Seguiremos profundizando la colaboración con Francia a fin de generar mayores oportunidades de intercambio académico, fortalecer la capacitación de nuestras y nuestros docentes y consolidar instrumentos educativos donde el aprendizaje del francés sea un camino para acceder al conocimiento científico, al intercambio cultural y a la construcción

de una ciudadanía global", remató.

Estuvieron presentes en el evento la Embajadora de Francia en México, Delphine Borione; el Cónsul General de Francia en Monterrey, Pierre Raynaud; el Secretario General de la UANL, Mario Garza Castillo; el Secretario Académico, Jaime Castillo Elizondo; la Secretaría de Relaciones Internacionales, Sandra Nora González Díaz, y la directora del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, Sandra Elizabeth del Río Muñoz.

RENUEVAN Y ACREDITAN CERTIFICACIÓN

La Preparatoria 5 y el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) Mederos recibieron por primera vez la acreditación Label FrancÉducation al modelo educativo bilingüe progresivo en francés.

Las preparatorias 4, 7, 9, 15, 16, 19, 20 y la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón (EIAO) recibieron el sello de renovación de FrancÉducation. En el país, la UANL es la institución líder en dependencias que cuentan con esta certificación internacional.